



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 139

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA
BERGUA

Sesión núm. 27

celebrada el lunes 20 de junio de 2022,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente de la Corporación RTVE (Pérez Tornero), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000031)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a esta sesión de control de Radiotelevisión Española y de su corporación. Agradezco a su presidente que nos acompañe una vez más en esta Comisión.

Quiero decirles a los señores diputados que he hablado con el Grupo Popular para alterar el orden de una pregunta dentro el orden del día y que se tramite antes de las preguntas de su grupo y ha dado su beneplácito. Por tanto, la pregunta 18.º del Grupo Socialista irá antes de la pregunta 8.º, que es la primera pregunta del Grupo Popular.

Comenzamos por aprobar el acta de la sesión anterior, del 24 de mayo de 2022. Si no hay inconveniente, se aprueba por asentimiento. **(Asentimiento)**. Queda aprobada el acta.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 42/000031).

— **¿QUÉ BALANCE HACE DEL DESARROLLO DEL CONVENIO COMPOSTELA, FIRMADO ENTRE LA CORPORACIÓN RTVE Y LA FORTA, DESTINADO A COMPARTIR CONOCIMIENTO Y MAXIMIZAR LOS RENDIMIENTOS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL E INTERNET DE CARA AL FUTURO?**

AUTOR: URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI, LUIS JESÚS (SGPV). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000471 y número de expediente del Senado 681/001828).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la primera pregunta, formulada por el señor Uribe-Etxebarria, del Grupo Nacionalista Vasco, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente, jauna. Arratsalde on, Pérez Tornero, jauna. Arratsalde on guztioi.*

Hace ya casi un año, la Corporación Radiotelevisión Española y las radiotelevisiónes autonómicas de la Forta firmaron el llamado Convenio Compostela por la innovación, la estabilidad y el futuro de los medios públicos de radiotelevisión; un acuerdo histórico e inédito que nosotros saludamos, porque somos unos firmes defensores de los grupos multimedia de naturaleza pública. Por eso, le quisiera preguntar sobre el balance que hace del primer año de funcionamiento de este acuerdo.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Sí, muchas gracias.

El acuerdo es positivo en la medida en que es un punto de inflexión en la relación con las televisiones que han tenido terceros canales, televisiones autonómicas; supone el compromiso de trabajo en común para coproducciones, para intercambios, también para cuestiones de tipo estratégico. Hemos avanzado en diferentes frentes, algunos con mayor o menor éxito; por ejemplo, en estudiar ofertas para compra de derechos deportivos. Estamos desarrollando también un convenio regulador en el que el plan Next Generation destinado al Instituto de Radiotelevisión se va a compartir con Forta; es un plan de formación y de producción audiovisual para formación. Hemos hablado también de colaboración con el desarrollo de productos de producción audiovisual en cualquier formato, estamos trabajando en común. También estamos discutiendo cuál es nuestra aproximación a los sistemas de medición de audiencia y exigencia respecto a los mismos. Hemos hecho asimismo un intercambio de programación; por ejemplo, con ETB hemos intercambiado algunos programas: el otro día, el concierto de Fito y los Fitipaldis en el estadio de San Mamés, que tuvo una muy buena acogida en La 2, casi un 6% de audiencia, doblamos lo que es habitual. En fin, estamos en otros proyectos y creo que lo importante es el punto de inflexión. El diálogo es permanente y creo que dará sus frutos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Uribe, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 3

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, Pérez Tornero, jauna.*

Efectivamente, el Convenio Compostela busca reforzar el posicionamiento de los servicios audiovisuales públicos en el ámbito estatal, europeo e internacional, en un mercado cada vez más global y competitivo. En este sentido, los firmantes, como usted bien ha dicho, se comprometen a colaborar y cooperar en el desarrollo de proyectos de producción y difusión audiovisual en cualquier formato y en la adquisición de contenidos audiovisuales de interés común. Bajo mi punto de vista, la existencia de radiotelevisión de carácter público autonómicas y la estatal, con personalidad propia y con diferentes lenguas, es totalmente compatible con colaborar entre ellas en objetivos, recursos, difusión y producción para maximizar la eficiencia y garantizar el acceso a los contenidos a todos los ciudadanos. Hay alguien a quien estas colaboraciones quizá le puedan resultar algo extraño, no sé si por ignorancia o por mala fe. Sin embargo, creo que quien piensa así o no es consciente de la situación y de la evolución de los medios públicos tras el apagón analógico y las dificultades económicas que sufren o simplemente trata de cuestionar el futuro de los medios públicos de radiotelevisión, sometiéndoles a un injusto y permanente cuestionamiento hostil y partidista, con lo que quizá buscan defender intereses económicos y políticos de los medios privados. Los servicios públicos de radiotelevisión son un instrumento público y realizan una labor social y cultural que las privadas no hacen. Frente a los soplos y vientos en su contra debemos tener claro que constituyen un oxígeno más necesario que nunca para hacer sociedades más democráticas, más transparentes, más participativas y más libres. Por eso, deben colaborar libre y plenamente, como demuestra el Convenio Compostela, y nosotros, señorías, debemos jugar una labor de impulso y de protección de todo este tipo de acuerdos.

Alguien dijo que si hay democracia habrá políticos y habrá periodistas. Yo añadiría que si hay democracia, además, habrá también radiotelevisión pública que los responsables políticos debemos preservar, proteger, evitando posturas interesadas y politiqueras.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Coincido plenamente con usted. Creo que muchas veces la competencia con la audiencia tapa lo esencial, que es la cooperación en la producción de contenidos. Hoy día, si no se es algo en el mundo, se es apenas en nuestros territorios. Y creo que la suma de inversión, la suma de esfuerzo y la suma de compartir ideas es siempre siempre positiva, entre otras cosas, porque, como servicios públicos, tenemos que rendir servicio a los ciudadanos, pero también a la diversidad cultural, lingüística y a la cooperación entre todos nosotros. El camino está por hacer, pero el rumbo está bien puesto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

— **¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE RESPECTO DE LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR IMANOL ARIAS CONTRA RTVE Y SUS EMPLEADOS?**
AUTOR: DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000452 y número de expediente del Senado 683/000317).

El señor **PRESIDENTE**: Anuncio que la pregunta que figura en el orden del día como número 2.º, ante la ausencia del diputado que ha de formularla, decae.

— **¿EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE RESPETA LA PROFESIONALIDAD Y LAS OPINIONES DE LOS PERIODISTAS DE RTVE?**
AUTOR: ÁLVAREZ I GARCÍA, GERARD (GR). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000455 y número de expediente del Senado 683/000320).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, la que figura en el orden del día como pregunta número 3.º, del señor Álvarez i García, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Tornero, bienvenido de nuevo a la Comisión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 4

¿Usted como presidente de Radiotelevisión Española respeta la profesionalidad y las opiniones de los y las periodistas de Radiotelevisión Española?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, como presidente y como persona, respeto la profesionalidad de todos los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española y, naturalmente, respeto sus opiniones, pero es que no hago más que colaborar con el derecho a la libertad de expresión que tiene cada uno de ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Nosotros también creemos que la libertad de expresión de los periodistas y las periodistas en la televisión pública, y también lógicamente en la privada, es una de las piezas fundamentales para el funcionamiento de un medio de comunicación; hasta ahí estamos de acuerdo. La pregunta, por si no lo ha adivinado, iba referida al caso que salió hace un par de meses con la periodista Anna Bosch y ese rifirrafe que tuvieron. Según su versión, ella manifestó que usted en una reunión la trató de manera intimidante. Yo, sinceramente, no voy a entrar en quién tiene razón o quién no o en qué pasó realmente, porque al final, de los que estamos en esta sala, el único que sabe lo que pasó es usted; eso está claro. Con lo cual, creo que sería una pérdida de tiempo buscar quién es el bueno y quién es el malo, si es que hay buenos o malos. Pero nosotros lo que sí que hemos visto es que, desde que ustedes es presidente de Radiotelevisión Española, han pasado muchas cosas, algunas positivas; por ejemplo, los Juegos Olímpicos, que creo que fueron un buen acierto; pero también es verdad que la televisión pública en sí ha ido en caída y ha ido perdiendo fuelle, podemos decir, entre otras cosas, y ha estado salpicada por algunos temas. Por ejemplo, hablando de audiencias, en su día ya denunciábamos el despido político de Jesús Cintora de su programa. Teniendo en cuenta que su programa era el único —y remarco el único— que aguantaba bien las audiencias y encima competía con televisiones privadas del mismo contenido seguimos sin entender realmente por qué se despidió a Jesús Cintora, la verdad. Intentó decirnoslo en una Comisión, no nos quedó nada claro; esperemos que algún día podamos saberlo.

Como he dicho, han pasado varias cosas negativas que no han beneficiado a Televisión Española ni a usted mismo. De hecho, si lo ponemos en una balanza, pesan bastante más quizá los supuestos errores que se han cometido. Aquí hay dos posibilidades, señor Tornero: o realmente usted es víctima de una campaña, como dijo hace dos semanas, de acoso y derribo a la televisión pública por parte de ciertos sectores —que yo lo dudo, porque ya sabemos quién le puso de presidente a usted, pero, vaya, teniendo en cuenta que diputados electos podemos tener el móvil pinchado ahora mismo pues me espero cualquier cosa— o realmente usted no ha estado a la altura como presidente de Radiotelevisión Española.

Conteste lo que me conteste ahora, yo le animo a hacer una reflexión sobre estos dos temas que le he puesto encima de la mesa, porque hay una cosa muy clara, señor Tornero, Radiotelevisión Española, la televisión pública que pagamos todos y todas, ahora mismo no puede seguir tal cual está funcionando, tiene que haber un cambio. Usted va a decidir cuál es el cambio, supongo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Yo impulso, apoyo ese cambio. Una televisión pública tiene que ser más comprometida con la ciudadanía, más avanzada. Tenemos que mejorar el periodismo que hacemos, tenemos que ser capaces de ser neutrales, ecuanímenes e ir al fondo de las cosas, pasar de la banalidad de las agendas que nos proponen muchas veces los medios comerciales y entrar en lo que importa a la ciudadanía. Pero quiero decir muy claro, porque usted se refiere a algunos episodios que no concreta exactamente, que por supuesto defiende la opinión pública, la libertad de expresión de los periodistas y de todas las y los trabajadores de Radiotelevisión Española, y me he negado, y lo he dicho pública y privadamente, a que haya ninguna normativa que les impida, les limite o cercene esa libertad de expresión. ¿Que ellos quieren acogerse a un código de autorregulación?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 5

Pueden hacerlo, pero yo soy partidario de que defiendan la libertad de expresión con responsabilidad, en sus opiniones y en su trabajo. En el trabajo profesional que Radiotelevisión Española tiene que hacer yo creo que es importantísimo contrastar, ir más allá de las apariencias y certificar los hechos.

Me parece que nos queda mucho por hacer, nos queda un buen trabajo por hacer. Creo que se puede hacer y que ese momento será realmente cuando establezcamos un compromiso con la ciudadanía. Obviamente, no todo lo que me gustaría hacer se puede hacer o se ha podido hacer hasta ahora, pero creo que tenemos tiempo por delante, y con el concurso de todos aseguraremos que una televisión pública sirve a la ciudadanía y a la democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿ HA PLANTEADO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) LA POSIBILIDAD DE SUBTITULAR PARA TODO EL ESTADO CUANDO APARECEN EN PANTALLA CIUDADANOS HABLANDO LENGUAS COOFICIALES DE ESPAÑA COMO EL CATALÁN, EL GALLEGO O EL VASCO? AUTOR: VIDAL MATAS, VICENÇ (SGPIC). (Número de expediente del Congreso 178/000470 y número de expediente del Senado 681/001827).**

El señor **PRESIDENTE**: El autor de la siguiente pregunta es el señor Vidal Matas, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederada, que tiene la palabra para formular dicha pregunta.

El señor **VIDAL MATAS**: Muchas gracias, presidente.

Señor Tornero, el otro día los compañeros de la CGT de Galicia me expusieron una situación bastante habitual por lo visto en muchos territorios con lengua oficial, y tuve que hacer una reflexión que a mí mismo me había pasado. Normalmente, cuando Radiotelevisión Española me cubre, primero hago las declaraciones en la rueda de prensa en catalán, mi lengua materna, y posteriormente me piden aclaraciones, me dicen: Perdona, Vicenç, este corte va a ir a Madrid, ¿lo puedes hacer en castellano? Y hacemos el corte en castellano.

Dado que el Estado español es un Estado plurilingüe, dado que las lenguas oficiales las debemos proteger, dado que entendemos que esas lenguas oficiales cuanto más se escuchen, más se van a entender, más se van a apreciar y más se van a valorar la diversidad lingüística de este Estado, creemos importante que se deje de hacer esta práctica de pedir unos totales diferentes, de pedir que se cambie de idioma, de pedir que se pase del gallego al castellano, del euskera al castellano o del catalán al castellano, y pasemos a utilizar algo tan fácil y tan clásico como los subtítulos. Creo que eso sería un avance. Por ejemplo, yo mismo el gallego no es que sea mi lengua materna, pero lo entiendo perfectamente al haber estudiado y haber convivido con mucha gente gallega. Por tanto, creo que Radiotelevisión Española puede hacer ese papel, ese rol de poder difundir bien las lenguas y familiarizarlas a todos los ciudadanos. Me gustaría saber si cree que esto es importante y si cree que es posible hacerlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Mi punto de vista coincide con el suyo. Cada político, cada experto, cada persona puede expresarse en la lengua oficial que considere oportuno; el periodista no tiene por qué importunarle para pedirle otra lengua, pero, si lo quiere hacer es en ejercicio de su libertad, y Radiotelevisión Española debe hacer el esfuerzo de subtítular, porque creo que las lenguas latinas son fáciles de entender; o sea, se puede entender el portugués, el italiano, el francés, el valenciano, el gallego sin ninguna dificultad, y creo que es importante.

Hay muchos niños y niñas españoles que están aprendiendo inglés viendo dibujos animados con subtítulos. Yo creo que esa diversidad, ese apoyo lo tenemos que dar, forma parte del patrimonio del Estado, es una riqueza cultural, abunda en la inteligencia múltiple y es algo muy positivo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Señor presidente, no me gustaría limitarlo al aspecto de los políticos. Me he puesto de ejemplo para no poner a otra persona en esa tesitura, pero me consta, y para mí mucho más

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 6

importante que si los políticos hacemos las declaraciones en un idioma u otro son los ciudadanos, a los que nos debemos, y a ellos sí les incomoda ese cambio de lengua. Creo que es un esfuerzo que no se debería pedir. Evidentemente, los periodistas hacen su trabajo, y si lo hacen es porque alguna petición tienen en ese sentido. Obviamente, para respetar su trabajo, uno lo intenta facilitar lo máximo posible, pero creo que en ese sentido tenemos que avanzar y que hay que defender las lenguas oficiales del Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): En lingüística hay unos actos que se llaman performativos y locutivos. Si el presidente declara públicamente aquí que no hay ninguna instrucción para pedir que cambie el idioma cualquier persona que se exprese, y además proclama abiertamente que es partidario de la subtitulación, que tenemos recursos para hacerlo, no hay instrucción que valga, creo que todo el mundo lo puede entender bien, es una apuesta por la diversidad lingüística de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS TERTULIANOS Y TERTULIANAS QUE LA CORPORACIÓN RTVE TIENE EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE Y RNE, EN LO QUE TIENE QUE VER CON EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA MISMA Y LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE QUE RIGE PARA LA CORPORACIÓN?**
AUTOR: FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, SOFÍA (GCUP-EC-GC). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000468 y número de expediente del Senado 683/000331).

El señor **PRESIDENTE**: La autora de la siguiente pregunta es la señora Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, que tiene la palabra para formularla.

La señora **PÉREZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes y bienvenido, señor Pérez Tornero. Quería preguntarle cuáles son los criterios de selección de las tertulianas y tertulianos que participan en los programas tanto de radio como de televisión de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Nosotros tenemos la obligación de dar una información objetiva, veraz, plural, y facilitar el debate democrático y la libre libertad de expresiones. Esto es una obligación.

La veracidad la asociamos con la experiencia y la solvencia. La veracidad es el discurso que resulta creíble, que puede persuadir al otro de modo racional. Cuando se trata de invitar a tertulianos que sean capaces de ofrecer veracidad intentamos convocar expertos solventes. Estamos trabajando con algunas instituciones públicas para asegurarnos la solvencia, por ejemplo, en el campo científico de las personas que participan. En el campo de la diversidad ideológica y plural nosotros estamos obligados a dar libertad de expresión y reflejar al máximo posible esa diversidad. ¿Cómo lo hacemos? Pues, en cada caso, intentando equilibrios en cada programa. No es sencillo. El tema de la igualdad de género es importante y el tema de la —entre comillas— igualdad territorial también es importante.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señora Fernández Castañón, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias.

Creo que sabe que se lo pregunto porque una de las preocupaciones que mi grupo parlamentario manifestó durante el proceso de selección del concurso para el Consejo de Administración era precisamente la pluralidad informativa. Entendiendo —y además he escuchado atentamente la respuesta anterior respecto a la libertad de expresión— que existen los sesgos ideológicos y, por lo tanto, de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 7

misma manera, que hay que representar la diversidad territorial, la diversidad de género, y somos absolutamente defensoras de ello, nos hemos basado en un estudio que al finalizar la sesión le haré llegar, realizado por profesionales expertos que están dentro del Consejo de Administración y que han analizado durante el mes de mayo de lunes a viernes los programas, concretamente dentro de *La Hora de La 1*, el espacio de *La Hora Política*; también de *Las Mañanas* de Radio Nacional, entre las 9 y las 10; y de *La Noche en 24 horas*, y se ve, se comprueba que hay una sobrerrepresentación de ese sesgo ideológico de posturas o de posicionamientos propios de la derecha; y vemos también que hay una infrarrepresentación, sobre todo si nos salimos de lo que podríamos considerar posiciones dentro de una izquierda moderada para ir a posiciones que pueden ser más afines con grupos parlamentarios como puede ser el de mi propia organización o también de nacionalismos que podríamos llamar periféricos del conjunto del Estado. Claro, ante esa sobrerrepresentación una se hace alguna pregunta, y es si tendrá que ver, por ejemplo, que el programa de *La Hora Política*, en *La Hora de La 1*, tenga como directora adjunta a quien fuera directora de comunicación de Eduardo Zaplana y de Ana Botella, o que tenga como director adjunto a quien fuera director de comunicación de Isabel Díaz Ayuso. Lo digo porque al final, si no existen unos criterios claros de cómo se hace esta selección de tertulianos y tertulianas y se aboga, como no puede ser de otra manera, por la libre expresión de quienes están participando, vemos que hay determinadas posiciones que no tienen apenas presencia dentro de lo que es un espacio, el de la televisión y la radio públicas, que tiene que garantizar ese pluralismo informativo para cumplir de hecho con un compromiso constitucional como es el de esa garantía de pluralidad informativa.

Voy acabando. El último informe que realiza la CNMC, que por cierto es del 17 de marzo de 2021, pero además se refiere al año 2018 —ya hemos señalado más veces las dificultades que acarrea que sea ese el organismo que vele por estas cuestiones—, dice textualmente que ven que el pluralismo político está bien asegurado en esa selección. Pero en el mismo informe se combate esa idea cuando dice lo siguiente —cito—: La CNMC no dispone de mandato alguno que venga a concretar unos indicadores específicos que permitan valorar el grado de pluralismo de la Corporación de Radiotelevisión Española de forma rigurosa. Por tanto, le preguntaría cómo puede haber un cumplimiento si no hay unos criterios y unos indicadores que puedan medir cómo se garantiza esa pluralidad informativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): El estudio de la CNMC se refiere a 2018. Los criterios existen porque están en la ley, los indicadores los tiene que poner el regulador. Es decir, el regulador debe o puede —es optativo— poner esos indicadores. Usted me habla de un estudio hecho por una parte del consejo que yo no conozco, que habla de una supuesta sobrerrepresentación. Teniendo en cuenta que esa parte del consejo seguramente también está sesgada en cuanto a elección y todavía no ha sido comprobado, lo que yo quiero decirle es sencillamente que en la anterior pregunta he defendido la profesionalidad, con independencia del origen profesional de cada uno de los periodistas. Se refiere usted a una persona que yo no he nombrado, que me encontré ya en *La hora de La 1* desde hace muchísimo tiempo y a la que porque haya pertenecido a un gabinete de un político no puedo discriminar en su posición. Lo que sí le admito es que si conociera a fondo este estudio, si usted me lo pasa y lo podemos discutir con tranquilidad, si este estudio revela que estamos siendo desequilibrados o que lo estamos haciendo mal, trataremos de corregirlo. Tiene usted mi palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿CUÁL HA SIDO LA PARTICIPACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE EN LA SERIE «SIN LÍMITES» Y QUÉ PROYECTOS TIENE EN RELACIÓN CON ELLA?**

AUTOR: SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX). (Número de expediente Congreso de los Diputados 178/000453 y número de expediente del Senado 683/000318).

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo pregunta, cuyo autor es el señor Sánchez del Real, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 8

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor Pérez Tornero, mi pregunta es —lo hemos comentado fuera de cámara— la participación en los proyectos que tiene Radiotelevisión Española para la serie *Sin límites*, la serie sobre Magallanes y Elcano.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): *Sin límites* es una producción de Monofilms, una empresa, y Kilma Media, en asociación con RTVE y en colaboración con Amazon Prime Video y también la participación de ETB y de Canal Sur. Esa es la participación que tenemos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Sánchez del Real, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Me parece muy bien, eso ya lo he leído yo en los títulos de créditos, que la estoy viendo y disfrutando, y además tuiteando pequeños detalles, como que pongan un catalejo cien años antes de que se inventen. Es maravillosa la capacidad que tienen ustedes de manipular el pasado, volveremos a ello después.

Antes de nada, permítame un segundo una digresión, con permiso del presidente, no quiero utilizar mi tiempo, pero sí quiero felicitar antes de nada al Partido Popular por su mayoría absoluta en Andalucía. **(El señor Lacalle Lacalle: Muchas gracias)**. Nos alegramos y nos felicitamos, y yo especialmente de ello, en la tierra de mis padres. Y a los subcampeones y perdedores habituales les deseo mucha suerte en próximas ocasiones. **(Risas)**. No sé si me dejo a alguien que no ha venido.

Hecho este comentario que he entendido que es de ley —me sorprende ser el primer grupo que tiene esta cortesía— **(El señor Lacalle Lacalle: Eso está muy bien)**, volviendo a Elcano, el actor principal dice: Ni Elcano es de izquierdas. Yo entiendo que él haya intentado manipular un personaje que es de todos los españoles, pero hay que aclararle que Elcano, en todo caso, será de todos los españoles, ni es de izquierdas ni de derechas, porque estamos hablando de poco después del año 1500, y no se podía ser de izquierdas ni de derechas.

Y si hablamos de la producción, ¿ustedes van contra las privatizaciones? Aparentemente usted no me ha contestado nada, porque dice: en asociación. ¿Cuánto? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Cómo están controlando ustedes el guion? ¿Cómo están ustedes preservando lo que son garantías y necesidades, cuando participa Televisión Española, de que un producto respete por lo menos el valor y la objetividad histórica? ¿Cuánto le han dado ustedes a Amazon Prime? ¿Cuánto ha invertido usted? Es que no me ha contestado a un número muy sencillo: cuánto ha invertido Televisión Española para esa asociación. Ese cuánto nos podrá llevar a analizar por qué no lo emite Televisión Española y por qué se lo regalamos a Amazon Prime, desconocemos durante cuánto tiempo, porque usted tampoco me lo ha querido contestar en primera instancia, desconocemos todo. Me sorprende porque, como le decía antes, Radiotelevisión Española es responsable del patrimonio de todos los españoles y una serie puede ser buena, mala, divertida, aburrida o mediopensionista, pero si, primero, comete manipulación confesada por parte de sus actores para hacer un personaje español y de todos los españoles como de izquierdas, y segundo, manipula la historia con determinada intención, y encima se lo regalamos a una multinacional extranjera, ¿me aclara por qué lo hace Televisión Española?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorías.

El señor Pérez Tornero tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Es una coproducción, no se la regalamos. Es decir, en los términos que se acuerdan en la coproducción hay una distribución de ventas exteriores, una distribución de inversión, somos tres televisiones públicas las que participamos en ella; se acuerda también la ventana de emisión, que en este caso es primero Amazon y después Radiotelevisión Española. Es un acuerdo que cuando yo llegué ya estaba firmado, y cuando ha llegado el nuevo Consejo de Administración hemos invertido los términos, es decir, primero Radiotelevisión Española y luego el resto de las plataformas, que me parece más oportuno.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 9

En cuanto al tema del control de contenidos, la productora delegada de Radiotelevisión Española se ha asegurado de que los guiones estuvieran supervisados por la Comisión Nacional para el V Centenario, que está integrada —para que lo sepa bien claro— por la Armada, el Ministerio de Cultura y Deporte, el Ministerio de Defensa y además la Real Academia de la Historia, y son ellos los que han ido supervisando uno por uno cada uno de los guiones. Lo del catalejo es un anacronismo, no tiene sentido, coincido con usted. Lo de que el actor pueda opinar, también con un anacronismo —porque lo de izquierda y derecha viene de la Revolución Francesa, no se puede extrapolar al año de la vuelta al mundo—, pues sí, pero es que yo no puedo controlar, ni debo ni creo que esté en mi papel lo que un actor pueda decir, sea Imanol Arias o sea Morte. No puedo controlarlo, no debo, pero algunas veces las propias productoras o usted mismo señalan el desfase que hay entre los hechos y la opinión de algunos, y esto forma parte de ello. Yo le aseguro que la supervisión ha sido coherente, yo tengo informe razonable, es una gran superproducción y estrenaremos en otoño, y esperemos tener éxito. No creo que Amazon nos haya sustraído audiencia a esta producción.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿CONSIDERA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE QUE LOS PROGRAMAS, SERIES E INFORMATIVOS EMITIDOS EN RTVE ESTÁN MODIFICANDO, INTERPRETANDO U OBIANDO HECHOS DEL PASADO PARA INFLUIR EN LA OPINIÓN PÚBLICA ACTUAL?**
AUTOR: SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000454 y número de expediente del Senado 683/000319).

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Sánchez del Real, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias.

Ya que saca usted a Imanol, hablemos de Imanol.

La pregunta es sobre si como presidente de la corporación considera que los programas, series e informativos emitidos en Radiotelevisión están modificando, interpretando u obviando hechos del pasado para influir en el presente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): No sé a qué se refiere con lo que me ha mencionado después de esta pregunta general, pero los informativos deberían ser neutrales, veraces y corresponder a los hechos, dar noticias sobre hechos. Cuando se habla del pasado, acontecimientos que tuvieron unas aristas múltiples siempre están narrados desde un punto de vista. Esto es inevitable, y esto concita a veces polémicas en las interpretaciones. La historia no es para siempre, de una vez por todas, neutral. Lo mismo pasa con la información y con cualquier tipo de relato.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Sánchez del Real, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Hombre, señor Pérez Tornero, si hasta le he dado la clave y le he dicho que es Imanol. ¿Es que no ha escuchado las declaraciones de Imanol Arias? Manipulación haberla hayla, y del pasado, mucha. La vemos en la ficción, la vemos en los informativos, lo hemos visto en este Elcano de izquierdas del que acabamos de hablar —se ha permitido que alguien se apropie de una producción de Radiotelevisión Española—, lo vemos muchas veces en *Cuéntame*, no es la primera ocasión, y a su antecesora ya le preguntamos. ¿Cuándo se utilizaba? Pues se utilizaba en los setenta para meterse con el PP y ahora estamos con los noventa para meterse con VOX. Es muy divertido lo de *Cuéntame*, supongo que dentro de poco se meterán con el que haya, igual vuelve el PSOE y se meten ustedes con el PSOE. ¡Ah, que es eso exactamente es lo que ha dicho Imanol! Imanol Arias —nada menos que el gran Imanol Arias— ha dicho que están ustedes protegiendo que no se emita, porque manipulación es emitir manipuladamente u ocultar deliberadamente elementos del pasado para que no afecten —¡qué curioso!— a algunos de los que le han nombrado a usted. Imanol Arias estalla y canta *La Traviata*, saltan y le demonizan los sindicatos,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 10

salta la ley del silencio y se hace una llamada al cordón sanitario para que no participe nunca más; se llama al boicot... ¡Qué democrático todo, ¿verdad?! Eso sí, calladito, demonizado, acosado, discriminado; parece que Imanol Arias fuera de VOX. Le vamos a mandar un abrazo, porque de verdad que es así como se sienten muchos españoles. **(Rumores)**. Yo lamento que el señor Imanol Arias, a quien admiro como actor y respeto como actor y persona, se sienta así, porque nadie debería sentirse así en la televisión pública, sea actor o sea espectador.

Si a Imanol le parece esto, *Matrix* se ha roto y de repente, gracias a las declaraciones de don Imanol Arias, hemos visto —¡oh, sorpresa!— que aquí se juega, —¡oh, sorpresa!— que aquí se manipula. Pero es que *Matrix* se rompe tantas veces y hay tantos fallos de continuidad en el *Matrix* que están ustedes construyendo que incluso hoy en las preguntas de sus socios de la izquierda, de aquellos que están con usted en el Consejo de Administración, le dicen que ustedes manipulan, que se les ven los costurones y que hay gente que no hace un trabajo independiente.

Señor Pérez Tornero, nadie se cree ya que no estén ustedes manipulando el pasado para influir sobre el presente. Se lo dicen hasta los que le votaron en su elección de la izquierda en la Comisión.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): *Matrix* es una ficción, es una película, es una metáfora. No vamos a deificar *Matrix* y a decir que es un hecho solo por decirlo.

Lo que ha dicho Imanol Arias —que no se trabaja en Radiotelevisión Española, que se le ponen censuras, que no ha cobrado de Radiotelevisión Española y que no quiere trabajar más en una radiotelevisión pública— es de su libre cosecha. Nadie le ha inducido y luego él se ha desdicho. Es obvio que ha cobrado durante muchos años, que ha trabajado con Radiotelevisión Española y que los trabajadores de Radiotelevisión Española no están todo el día sin trabajar; al contrario, trabajan y bastante. Él se ha desdicho y la productora ha dicho que no hay ninguna conspiración ni ningún *Matrix*. Las acusaciones que él ha hecho sobre una consejera diciendo que en teoría cobra 7000 euros, cuando los consejeros y consejeras actuales están cobrando solo dietas por reunión, o lo que ha dicho de que nunca más va a trabajar en la radiotelevisión pública me resultaron sorprendentes, por decirlo de alguna forma. Pero yo no he hablado con Imanol Arias y no puedo tampoco decirle: Haz esto o di lo otro. Creo que el contraste de opiniones y de hechos revela que algo no funciona, que aquí nadie le ha quitado dinero al señor Imanol Arias y que él ha cobrado a satisfacción.

Luego, también hay que decir otra cosa. La serie *Cuéntame* forma parte del imaginario de los españoles y ha funcionado bien durante muchos años, pero llega un momento en que se acaba el tiempo y no puede continuarse infinitamente la historia. Lo que estamos estudiando en Radiotelevisión Española es hacer un punto y seguido con esta serie (**rumores**) y decir que hasta aquí hemos llegado en la negociación con la productora. Nada más, no pasa nada grave, el tiempo pasa para todos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿NOS PODRÍA DETALLAR YA CON PRECISIÓN EL SOPORTE ECONÓMICO QUE CONSISTE EN FEDERAR LA GESTIÓN DE FONDOS CON LAS AUTONOMÍAS, AYUNTAMIENTOS, DIPUTACIONES Y CON LA FEDERACIÓN DE ORGANISMOS O ENTIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN AUTONÓMICOS, FORTA, QUE NOS ANUNCIÓ EL PASADO MES DE MARZO? AUTOR: GODOY TENA, MARÍA ASCENSIÓN (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000463 y número de expediente del Senado 681/001831).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, como les he anunciado al comienzo de la sesión, será la número 18, cuya autora es la señora Godoy Tena, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para formularla.

La señora **GODOY TENA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Tornero, sea bienvenido nuevamente. Antes de empezar, quería agradecer al Grupo Popular el gesto de permitirme adelantar la pregunta, porque tengo otras cosas que hacer y es necesario que me vaya. Disculpeme, señor Tornero, si ve que me levanto y me voy.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 11

Señor Tornero, en el mes de marzo, a preguntas precisamente del señor Uribe-Etxebarria, nos contestó que dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ya había conseguido 20 millones de euros para la plataforma digital, que puede ser la base de la internacionalización, que incluso estaban trabajando en la formación audiovisual y en dar apoyo a la renovación de la industria y que estaban buscando más financiación, que aspiraban a más. Incluso nos habló, como también hemos hablado esta mañana, del convenio Compostela junto con la FORTA, con la que habían tenido varias reuniones, y nos dijo que aspiraba a aumentar esa base de colaboración y de financiación porque tenía tres frentes abiertos: el frente de la formación, que va a compartir con la FORTA y las autonomías; el frente de la alfabetización mediática e internacional, que compartiría con ayuntamientos —además, según sus palabras, esperaba una buena dotación para ese frente—, y el frente del impulso del español y de las lenguas cooficiales en materia de inteligencia artificial aplicada a lo audiovisual. Usted nos dijo que en las próximas semanas nos podría detallar con mayor precisión ese soporte económico que tendremos y que su afán era federar la gestión de esos fondos con las autonomías, los ayuntamientos, las diputaciones y la FORTA. Hablando del Convenio Compostela, del que hemos hablado ya anteriormente, quiero recordar algo que también recoge esa parte: la puesta en marcha de proyectos digitales colaborativos con la aspiración de que los medios públicos sean cada vez más referentes. Ese documento, según su nota de prensa, asume también la búsqueda de un marco de financiación —que es de lo que estamos hablando ahora— y de fiscalidad estable y eficaz. Todos estamos de acuerdo en que sin los servicios audiovisuales públicos autonómicos muchos contenidos importantes no tendrían la difusión necesaria a través de la televisión, la radio o los medios digitales de las autonomías, que muestran, además de la diversidad de sus territorios, sus contenidos específicos.

Por eso, señor Tornero, como ya han pasado dos meses desde que expresase esa voluntad de federar, le preguntamos si nos puede detallar ya con precisión cuál es la situación de ese soporte económico que nos anunció y que se utilizaría federando su gestión con autonomías, ayuntamientos, diputaciones y la FORTA.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): De los cuatro proyectos que usted ha citado —plataforma, formación, alfabetización mediática e inteligencia artificial— hay dos que ya están en funcionamiento, que son los dos primeros.

Respecto al primero, estamos desarrollando esta plataforma digital. Hemos dado la semana pasada el salto a unos servidores diferentes y a una estructura diferente, y ahí vamos a ofertar a las televisiones públicas autonómicas la posibilidad de crear conjuntamente un banco de recursos audiovisuales para educación, para que sea utilizable por todos, en todos los idiomas y en todas las autonomías, que sea común y compartido y que apoye los currículos de cada una de las comunidades. También vamos a ofrecer servicios en el campo de la ciencia y de la cultura. Es un esfuerzo de compartición y, por tanto, la plataforma va a datar, a metadatar y a establecer sistemas de compartición para ponerlos al servicio de todos. Lo mismo vamos a hacer en el campo del cine, que afectará al cine español y al cine iberoamericano, es decir, al cine en español. Este es un esfuerzo de federación.

En cuanto al segundo aspecto del instituto, prácticamente el 95% de lo que recibe Radiotelevisión Española va a revertir en una estructura de producción públicoprivada. Las autonómicas también pueden producir materiales audiovisuales para formación y también el sector privado, pero en las públicas y en las autonómicas vamos a garantizar bastante dinero para el doblaje del material y la subtitulación en las lenguas cooficiales de los materiales que podamos hacer y también para asegurar que ellas puedan garantizar la tutoría de los procesos de formación *online* que se desarrollarán en todo el territorio.

En cuanto a los otros dos programas, el de alfabetización mediática todavía no se ha cerrado —aún estamos en negociaciones con el Ministerio de Economía— y para el último hemos hecho un memorándum de entendimiento con varias empresas para acudir al PERTE de inteligencia artificial y español. Seguramente, en una segunda o tercera fase desarrollaremos todo lo que tenga que ver con audiovisual e inteligencia artificial.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 12

- **¿HA FINALIZADO YA LA AUDITORÍA PROMETIDA POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, RTVE?**
AUTOR: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000456 y número de expediente del Senado 683/000321).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Carazo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Primero, quiero devolverle la cortesía al señor Sánchez del Real. Gracias por esa felicitación por el resultado de las elecciones de Andalucía.

La pregunta, señor Pérez Tornero, es: ¿ha finalizado ya la auditoría prometida el 19 de abril, el 29 de abril, el 27 de mayo y el 22 de diciembre de 2021, sobre la situación económica de Radiotelevisión Española cuando llegó a la Presidencia de la corporación?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias, señor presidente.

Señor Carazo, el informe de auditoría del ejercicio 2020 está ya publicado en el Portal de la Transparencia junto con las cuentas y el estado de la información. Fue emitido el 25 de mayo de 2021 y el auditor es Ernst & Young, S.L. Todavía estamos haciendo las auditorías del año pasado, que todavía no son firmes y que se emitirán al Consejo de Administración para la aprobación de cuentas y para su posterior publicación y elevación a la SEPI.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Hoy en mi turno va a haber más palabras tuyas que mías. A su antecesora en el cargo no le gustaba mucho que le recordara lo que ella misma había dicho, pero espero que usted se lo tome con más deportividad; seguro que sí. **(Risas)**. Me parece importante repasar sus promesas sobre la auditoría, porque no me refiero a la auditoría del año 2020, sino a la de esos tres meses del año 2021, que usted cuando llegó al cargo nos prometió que iba a hacer y nos lo ha repetido reiteradamente. Además, el 24 de mayo nos dijo algo muy grave. Dijo: Este Consejo de Administración tomó posesión en marzo del año pasado y se encontró con un presupuesto prácticamente agotado: disponibilidad económica, casi cero; compromisos, todos. En solo tres meses —esto lo digo yo— era una penosa foto del balance de Radiotelevisión Española que acumulaba la administradora única que nombró el señor Pedro Sánchez. Nos ha prometido usted esta parte de la auditoría entre enero y marzo muchas veces. El 19 de abril de 2021 dijo: Hasta ahora hay una auditoría provisional de 2020 y faltan los meses correspondientes a este año; les aseguro que cuando la auditoría esté finalizada estaré abierto a todas sus demandas en esta Comisión parlamentaria. Diez días después, el 29 de abril, se reafirmaba y decía: Quedan los tres meses restantes y les aseguro que vamos a pedir otra auditoría pública que ustedes tendrán en sus manos. El 27 de mayo de 2021 manifestaba: Vamos a trasladarles esos datos de la auditoría que está finalizándose; yo les aseguro que estará lista la semana que viene. Y como no había ni rastro de esa auditoría —repito— del mes de enero al mes de marzo, para saber cómo dejó la administradora única la situación de Radiotelevisión Española, el 22 de septiembre mi compañera Carmen Riobos le preguntó y usted prometió por cuarta vez lo mismo y afirmó: Señoría, lo prometido es deuda.

A este grupo a insistentes es difícil ganarnos —creo que ya lo está comprobando—, así que hoy se la pedimos por quinta vez. Le dije hace un año que su música nos sonaba bien y que había que ver la letra. Un año después no sabemos bien todavía si su libreto va de serio o de bufo, pero sí que sus promesas empiezan a sonar a disco rayado en este campo o, para los que no sepan lo que es un disco rayado, a reproducción en bucle. No queremos diez promesas más, nos vale con un documento. A ver si a la quinta vez va la vencida.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Me va a permitir que le conteste en bucle. **(Risas)**.

Uno, la auditoría firmada es del año natural, no puede ser de otro modo; pero, si usted necesita más datos, nosotros llevamos un control trimestral que especifica cuál es el estado de cuentas por trimestre y se lo haré llegar en cuanto podamos. Es verdad que cuando llegó este Consejo de Administración en abril la previsión de gasto que teníamos encima de la mesa ya estaba en buena parte comprometida o gastada; es decir, teníamos un escasísimo nivel de compromiso nuevo para ese año. Eso lo verá usted en las hojas de control; al Consejo de Administración se las facilitamos en cada reunión, pero se las sumo todas y se las doy.

Me mantengo en lo dicho, es decir, al final el auditor dio un estado fiel y, afortunadamente, acabamos el año bien, pero el margen de maniobra que tuvimos desde nuestra llegada como Consejo de Administración hasta diciembre fue prácticamente nulo. No pudimos comprar más ni encargar más; de ahí que la intervención sobre la programación, salvo en lo que era diario, fue cero y empieza prácticamente en el año 2022. Todos esos datos se los pasaré y, a propósito de esto, les puedo pasar también otras auditorías hechas por el Tribunal de Cuentas sobre ese periodo; en concreto, sobre las contrataciones y adquisiciones, que además son públicas, desde 2014 a 2019. Se las puedo pasar. La Intervención General del Estado y la Dirección de Auditoría Interna también hace estos análisis y se los puedo pasar. La Intervención General de la Administración del Estado realiza informes anuales de auditoría y también se los pasaré todos juntos. Además, sabe usted que todo esto se lo pasamos a la SEPI y a la CNMC. Yo no quiero ser repetitivo ni contestar en bucle, pero sí quiero asegurar que lo que prometo lo cumplo. Todos estos datos los tendrán ustedes en su poder con la máxima diligencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— ¿QUÉ CRITERIO DE RELEVANCIA INFORMATIVA SIGUE RTVE EN LOS CASOS JUDICIALES QUE AFECTAN AL PARTIDO QUE SUSTENTA AL GOBIERNO?

AUTOR: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000457 y número de expediente del Senado 683/000322).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es formulada por la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente. Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Me pregunta qué criterio de relevancia informativa sigue en los casos judiciales que afectan al partido que sustenta al Gobierno. La respuesta de entrada es muy simple: no hacemos distinguos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero. Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Eso dicho sin acritud, porque lo que sí que está claro, señor Pérez Tornero, es que usted sabe a ciencia cierta que el criterio es el de no molestar al PSOE y ni tan siquiera al Gobierno, porque a los dos partidos que sustentan al Gobierno usted no les toca ni un ápice en cualquiera de los casos que conocemos. Lo digo por el caso Niñera o por el caso Marismas. La coalición funciona bien engrasada y se extiende incluso a la Comunidad Valenciana, porque en todos los casos que afectan directamente a Ximo Puig Televisión Española en este momento le está protegiendo.

Primero, en el caso Azud —le voy a poner en contexto porque está visto que usted no se puede informar por Televisión Española— lo que se difunde es la acusación de Ximo Puig al PP, pero no se difunde la denuncia ni se difunden los hechos. Es decir, tenemos un exsubdelegado del Gobierno socialista, Rafael Rubio; un ex responsable de finanzas del PSOE, Pepe Cataluña; un abogado, José Luis Vera, con vínculos históricos al PSOE, y un exportavoz socialista en las Cortes Valencianas, Manuel Mata, que es actualmente el abogado de Febrer, quien se encuentra en el epicentro de este gravísimo caso de corrupción y de una posible financiación ilegal del PSOE en campañas electorales. Pero en Radiotelevisión Española se ofrece la versión de Ximo Puig,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 14

silbando a pesar de los hechos tan dramáticos que estamos conociendo y arremetiendo —eso sí— contra el PP. Esa frase sí que se refleja en los informativos de Radiotelevisión Española y en sus programas.

Segundo, el caso del hermano de Ximo Puig, que está imputado por delito contra la Hacienda pública por el fraude de subvenciones y por los delitos de malversación de caudales públicos y prevaricación. Ahora bien, está claro que ha recibido subvenciones no solamente desde que su hermano —que las ha multiplicado por veinticinco— es presidente de la Generalitat, sino también de otras administraciones públicas, como la Generalitat de Catalunya o de la Diputación General de Aragón, entre otras. Y Radiotelevisión Española sin informar, es decir, en este caso manipulación por ocultación.

Tercero, la imputación judicial de Mónica Oltra. No me voy a referir ya a los hechos que precedieron a esa imputación, porque lo hice en la sesión de la Comisión de febrero y, lamentablemente, Televisión Española no reaccionó; no Televisión Española, sino quienes deberían de hacerlo, es decir, los responsables de los informativos y usted como presidente. De esa niña, Maite, ya no nos acordamos ninguno, a esa ya no se la nombra, ¿verdad? Simplemente nos dedicamos a ocultar lo vivido. Pues bien, el 16 de junio, ¿qué se incluyó? Un minuto. Eso sí, el único testimonio fue el del presidente Ximo Puig restándole importancia. Incluso el obsceno baile de este fin de semana de Mónica Oltra, acompañada de otros dirigentes del partido Compromís —entre los que se encontraba un compañero nuestro en el hemiciclo, el señor Baldoví—, se incluyó de aquella manera, se pasó de largo; no vamos a entrar en la cuestión porque no nos conviene. Estamos hablando de un tema lamentable, de un tema deleznable. Estamos hablando ni más ni menos que de abusos a una menor tutelada por una administración pública como es la Generalitat Valenciana. Pero Radiotelevisión Española no es la televisión a la que podemos acudir a informarnos; todo lo contrario, tenemos que hacerlo en otras cadenas o en otros medios de comunicación, ya sean escritos o de radio.

Lamentablemente, en Televisión Española, como le decía, no podemos informarnos. ¿Por qué? Porque desde el Gobierno le orientan. ¿Y sabe usted cuál es la consecuencia? Menos audiencia y menos rigor. Pero, eso sí, más manipulación. Yo le pido de verdad, señor Tornero, que hagan un ejercicio de responsabilidad y que la televisión pública cubra todos los casos, sobre todo —insisto— aquellos en los que hay menores por medio, porque eso es deleznable en todos los órdenes, sean quienes sean quienes los protagonicen. No miremos el nombre ni la afiliación política.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: No, veamos el caso, analicémoslo y que Radiotelevisión Española sirva para que estos casos se conozcan y se difundan.

Muchas gracias, presidente. **(El señor Lacalle Lacalle: Se puede decir más alto, pero no más claro.—Rumores.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Seguramente usted informaría de otra manera, doña Macarena. **(Risas y rumores)**. Seguramente, estamos de acuerdo. Pero estos días Radiotelevisión Española ha informado. Los telediarios e informativos de Radio Nacional han destacado en sumarios y con amplia información la imputación de Mónica Oltra por ocultar presuntamente el caso de abusos a una menor tutelada. Ha habido una cobertura amplia del caso de su exmarido: se han contado detalles del caso; se ha ofrecido en el Canal 24 horas la rueda de prensa y otras reacciones de líderes políticos en directo; se han ofrecido todo tipo de declaraciones y se han explicado las repercusiones que tiene el caso en el Gobierno valenciano, del cual es vicepresidenta.

Igualmente, hemos informado el día 23 sobre la declaración como investigado del empresario Francis Puig, hermano del presidente de la Generalitat valenciana. Los informativos territoriales abrieron con esa noticia esos días en Valencia y el caso se viene contando desde que se cuestionaron las subvenciones cobradas por sus empresas precisamente a raíz de una querrela del PP.

Hemos informado también del caso Azud en el Ayuntamiento de Valencia, que afecta a personas vinculadas al PP, al PSOE, a empresarios y a funcionarios. Hemos informado de las detenciones del vicealcalde, Alfonso Grau, y del exconcejal del PSOE Rafael Rubio, que han ocupado titulares nacionales. Hemos informado de todo esto y también hemos informado de otros casos. Creo que en eso no somos sectarios. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 15

— ¿QUÉ NOVEDADES HAY ESTE AÑO SOBRE LOS ENCIERROS DE SAN FERMÍN?

AUTOR: SALANUEVA MURGUIALDAY, AMELIA (SGPP). Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000469 y número de expediente del Senado 681/001826).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Salanueva, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, que tiene la palabra.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, señor presidente. La doy por reproducida.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Pregunta usted sobre las novedades en los encierros de San Fermín. Hace dos años que no se realizan y vamos a cubrirlos con un operativo bastante completo desde el día 6 de julio. Tenemos treinta y dos cámaras distribuidas a lo largo del recorrido y, además, hemos firmado convenios con otras televisiones para compartir la señal de algunos fragmentos del encierro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señora Salanueva, tiene la palabra.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, señor presidente.

En la sesión del mes pasado usted nos decía que iba a potenciar los Sanfermines como siempre hacemos, pero nos hemos encontrado que de potenciar y de novedades, ninguna. Lo único que hemos visto, aunque usted lo ha llamado de una manera eufemística, es que usted ha hecho una cesión de los derechos de emisión de los encierros a una cadena pública de otra comunidad española que no es Navarra, como es la ETB, la televisión autonómica vasca que, por cierto, ni siquiera respeta en sus programas y emisiones la realidad institucional de la Comunidad Foral de Navarra. ¿Y todo a cambio de qué? Radiotelevisión Española lo ha hecho a cambio de un concierto musical de Fito, del que ya he hablado en otra pregunta, mediante un convenio que, a nuestro juicio, es absolutamente desequilibrado y perjudicial para Televisión Española. A nuestro juicio, es un acuerdo político muy beneficioso para la otra televisión y también para los intereses del mundo nacionalista, tan presente y tan interesado en la Comunidad Foral de Navarra.

Televisión Española tiene en San Fermín una oferta consolidada y exitosa y no entendemos por qué decide cambiar la audiencia del concierto de Fito y Fitipaldis —por cierto, meritoria, de un 6 %, casi seiscientos mil personas— por las retransmisiones diarias de los encierros de San Fermín con una audiencia fantástica de la que no está tan sobrada Televisión Española. En 2019, el último año de emisión de Sanfermines, tuvieron el 69 % de cuota de emisión, con un millón y medio de espectadores de media. ¿Por qué, señor Tornero? Le preguntamos por qué. ¿Es una exigencia del PNV o quizá de Bildu? (**Rumores**). Porque por lógica no se entiende. Es evidente que ese canje de emisiones entre Televisión Española y ETB no ha sido equilibrado ni transparente. Así nos lo dicen los trabajadores de Radiotelevisión Española, que manifiestan su malestar, y también sindicatos como Comisiones Obreras, que públicamente ha llegado a decir que el presidente de la corporación —o sea, usted— acaba de regalar a la radiotelevisión pública vasca una de las joyas de la corona de Televisión Española. Dice también que tampoco es equilibrado el esfuerzo de producción de un evento y otro, y es cierto. Más de cien profesionales, cámaras, unidades móviles y un alto coste económico que, aunque no nos ha contestado a la pregunta que le hicimos ya hace unas semanas, podría superar un millón de euros.

Asimismo, le preguntamos por qué Telemadrid y Televisión de Castilla-La Mancha le han pedido el mismo acuerdo y usted les ha dicho que no. Dice que es algo experimental y que tiene algo que ver con el idioma. Entonces, si les ha dicho a estas que no, ¿qué va a hacer con la televisión gallega, que también le ha pedido firmar un convenio de similar naturaleza suscrito con Televisión Española?

Acabo ya. A nuestro juicio, lamentablemente, la única novedad que usted nos ofrece para San Fermín es que no ha defendido suficientemente los intereses de Televisión Española con este acuerdo, que es un acuerdo desequilibrado, carente de justificación —salvo la política— y que ha generado una gran polémica. Ventajas, ninguna, y potenciar las fiestas de San Fermín, señor Tornero, tampoco. Menudo negocio. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, creo que hay mucha confusión en lo que usted afirma y voy a intentar deshacer esa confusión.

Primero, no es ningún regalo. Es un intercambio por varias galas del Festival de San Sebastián y, como usted ha dicho, por un concierto que nos ha dado buen resultado. Es un intercambio que va en la línea de la cooperación. Cuando nosotros cedemos, solo cedemos al canal en euskera, que tiene una escasísima distribución y una escasísima audiencia. Por tanto, suma, no resta. **(Rumores)**. Suma, no resta. Es decir, el mensaje de Sanfermines llega con toda dignidad a quienes hablan euskera y son pocos en el País Vasco los que siguen ese canal.

En segundo lugar, hemos tenido un cuidado exquisito de firmar también un convenio con la televisión de Navarra, con Navarra Televisión. Vamos a firmar un convenio con ellos porque vamos a ceder a una televisión que recibe subvención del Gobierno navarro, a la cual le han encomendado diversas funciones institucionales —por tanto, para nosotros tiene toda la legitimidad—, que emitirá en castellano y que forma parte de negociaciones que hemos tenido desde hace meses por las cuales nosotros sí hemos mejorado la cobertura con treinta y dos cámaras en los encierros, un dron y el mejor equipo técnico que tenemos para los Sanfermines. Por tanto, vamos a intentar que beneficie también a la población de Pamplona y Navarra, porque es especialmente el Ayuntamiento de Pamplona el que nos cede la posibilidad de instalarnos allá con un despliegue enorme. Hemos hecho un acuerdo con el ayuntamiento, favoreciendo también al Ayuntamiento de Pamplona y en franca y leal cooperación con ellos, y creo que el resultado será satisfactorio. Potenciamos la diversidad cultural, potenciamos la cooperación con esa gran ciudad que es Pamplona y conseguimos algo que es mucho más importante que obtener una cuota de madrugada en España: la proyección internacional de Pamplona y de Navarra en general y del patrimonio universal que representa la cultura española. Creo que hemos dado un salto cualitativo y yo no haría cuestión política de esto, pues es una apuesta cultural. Creo que es un beneficio para todos y que no hemos excluido ni a Navarra ni a Pamplona.

Usted me pregunta qué pasaría si me lo pidieran en Galicia o en Cataluña. Les he dicho que ahora vamos a ensayar, porque también en nuestro Consejo de Administración me han pedido cautela y experimentar con esto durante un año y ver qué pasa. El año que viene podremos renovar y, si nos favorece y si estamos todos de acuerdo, se hará. Es una apuesta por el patrimonio común de todos, y estamos por eso.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿TIENE PREVISTO APROVECHAR EL VERANO PARA HACER REFORMAS EN RTVE O SOLO PARA EXPERIMENTAR OFERTAS AUDIOVISUALES?**

AUTOR: LORITE LORITE, ANDRÉS (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000458 y número de expediente del Senado 683/000323).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **LORITE LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, la jornada de ayer en mi tierra, Andalucía, fue una jornada histórica, una jornada muy importante, y no puedo dejar pasar la ocasión sin agradecerles las felicitaciones por lo que va a suponer una apuesta por el futuro y la prosperidad de mi tierra. Así que agradezco mucho las felicitaciones por esa mayoría absoluta del Partido Popular y por la jornada histórica que vivió ayer mi tierra, que será para bien. **(Aplausos)**.

Señor Pérez Tornero, bajo nuestro punto de vista se debería hacer una clara apuesta por la capacidad, por la calidad y por la profesionalidad contrastada de la plantilla de Radiotelevisión Española. Estamos observando cómo hay un ninguneo permanente a los trabajadores de Radiotelevisión Española y, por cierto, una potenciación de las productoras externas. Es decir, la corporación va justamente en sentido contrario de lo que debería hacer: está evitando la producción propia y está plegándose al imperio de las productoras audiovisuales. ¿Para cuándo va a establecer usted una estrategia audiovisual que dé calidad al ente público sin sesgo y sin dependencia gubernamental?

Hacen falta, señor presidente, reformas de calado, reformas importantes para atender a un gran proyecto audiovisual que sea mayoritario, que pueda desarrollar ofertas de calidad. Sin embargo, parece ser que usted no tiene la suficiente determinación ni es suficientemente eficaz para llevar esto a cabo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 17

Solamente se observa una obsesión por despreciar a los trabajadores de Radiotelevisión Española y, como le decía antes, por potenciar a las productoras audiovisuales externas.

Señor Pérez Tornero, nos preocupan episodios que han pasado recientemente, como el anuncio de la eliminación para el próximo 1 de julio de un clásico en la programación de La 1 como es *España Directo* —por cierto, programa de producción propia— o algo a lo que se ha hecho alusión anteriormente, que son los líos de la serie *Cuéntame*, y no ya solamente por lo que ha dicho Imanol Arias, sino por lo que se ha liado en torno a esa cuestión por acusaciones muy graves de manipulación y de censura gubernamental. Tampoco vemos, por cierto, ese prometido reforzamiento en los centros territoriales sobre el que usted vagamente informó hace un mes.

En definitiva, señor presidente, ¿qué reformas piensa usted llevar a cabo de forma solvente para abordar la debilidad de Radiotelevisión Española y articular una oferta mayoritaria como es debido? **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Lo voy a decir en positivo: estamos produciendo al cien por cien internamente. Todo lo que emitimos no puede ser producido por Radiotelevisión Española, pero le aseguro que cualquier mesa de producción y cualquier análisis que se haga revelará que estamos agotando todos los recursos humanos y técnicos en Radiotelevisión Española, porque la primera gran fábrica audiovisual de este país es Radiotelevisión Española y tiene que seguir siéndolo, territorial y centralmente, y lo somos.

Muchas veces externalizamos una idea o el concurso de alguna persona, pero hemos reducido drásticamente la dependencia de las productoras; esto se puede demostrar y es evidente. No hay, por tanto, ninguneo a los trabajadores, porque los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española son nuestro mejor capital. Estamos renovando en reposiciones, lanzando oposiciones y tratando de que se formen y se adapten lo mejor posible a las circunstancias, no hay ningún ninguneo. Si son nuestro mejor valor, ¿cómo los vamos a ningunear?

Respecto a las reformas estructurales, Francia ha puesto como condición ahora para la financiación, ya que ha suprimido la tasa de la financiación pública, lo que nosotros venimos haciendo desde que tomamos posesión. Uno, integrar en una sola estructura jurídica —ya lo estaba, pero *de facto*— la producción de cada canal y de cada plataforma. Hemos avanzado, somos la vanguardia de Europa en la unificación de una gestión integral de los canales y plataformas, y eso nos da mucho énfasis en los contenidos. Y estamos también en la vanguardia de la transformación tecnológica, como puede ver cuando usted visita los estudios de Barcelona. Nos han dado hace poco un premio en la UER, que son los más avanzados por IP de España, y estamos también haciéndolo en Radiotelevisión en Madrid. Y, luego, el esfuerzo que estamos haciendo en los centros. En el poco tiempo que llevamos, hemos inaugurado el nuevo centro de Castilla-La Mancha; estamos en la concesión de un centro nuevo para Valencia, que se comunicará dentro de dos o tres semanas, un centro enorme con una capacidad brutal al que vamos a desplazar algunas gestiones también de coproducción; estamos reforzando Canarias, y en Tenerife estamos buscando dónde integrar las redacciones de radio y televisión; estamos haciendo análisis pormenorizado de cada centro; vamos a trasladarlo a Sevilla y vamos a convertirlo en un centro de producción como el de Valencia; hemos hecho un análisis a fondo de La Rioja y de Asturias; y vamos a dotarlos —de hecho, hemos sostenido todas las plantillas—.

¡Claro que la descentralización es una vocación de Radiotelevisión Española! En estas reformas estructurales que algunos países tardan años en hacer, nosotros vamos a buen ritmo, aunque aún no se nota en pantalla; esperamos que ese cambio se pueda hacer ya el curso que viene; es decir, que haya una reforma estructural de contenidos y que vayamos cada vez avanzando más en lo que debe ser una radiotelevisión pública ejemplar. Pero determinados, con voluntad y con proyectos, no lo dude, estamos; con dudas y alguna incertidumbre, bastante, afortunadamente. Tenemos la ley general audiovisual, podemos entrar a discutir el mandato marco y el contrato programa, y ese es un trabajo común que tenemos que afrontar todos en los próximos meses.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 18

— ¿EN QUÉ SITUACIÓN SE HALLA EL IVA «SIN RESOLVER» DE RTVE?

AUTOR: SILVÁN RODRÍGUEZ, ANTONIO (SGPP). (Número de expediente del Congreso 178/000473 y número de expediente del Senado 681/001830).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el señor Silván Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Tengo una pregunta del ámbito fiscal, que tanto le gusta al actual Gobierno cuando se trata de freír a los contribuyentes. La expresión IVA «sin resolver» es de usted, señor Pérez Tabernero, y se trata de un problema peliagudo que pesa como una losa en la gestión y en la propia economía de la corporación. La Corporación Radiotelevisión Española no puede deducirse una parte del IVA soportado y el incremento de gasto que ello supone repercute muy negativamente en el propio presupuesto.

Hay opiniones que sostienen que el conjunto de actividades que realiza la Corporación Radiotelevisión Española debería estar sujeto al régimen ordinario del IVA, al ser de naturaleza económica y consistir en la prestación de servicios de radio y televisión. Sin embargo, el Tribunal Económico Administrativo Central ha dado siempre la razón a la Agencia Tributaria, con liquidaciones millonarias por el IVA prácticamente a todas las televisiones públicas. Algunas comunidades autónomas, como la de Madrid, han pedido, a través de iniciativas parlamentarias al Gobierno de España, modificar el tratamiento fiscal del IVA para los servicios de radiotelevisión.

A partir del nuevo consejo de administración, en primavera de 2021, usted mismo ha hecho diferentes manifestaciones que apuntan a un giro en este contencioso. En junio del 2021, en esta misma Comisión, usted trasladó que estamos negociando, a través de la SEPI, con diferentes ministerios para solucionar el tema del IVA. En otra comisión mixta, el 4 de octubre de 2021, anunció que, tras una sentencia del Tribunal Europeo en relación con la televisión búlgara, muy probablemente la Agencia Tributaria española tendrá que devolvernos la cantidad del IVA. Y en esta línea hay diferentes manifestaciones, la última del 25 de noviembre del año pasado, donde señaló que serían 390 millones, nada más y nada menos, los que podríamos recuperar en relación con el IVA. De todas estas manifestaciones solo hay una conclusión: que no ha habido solución y que la solución está al alcance de la mano, si el Gobierno quiere y si el Gobierno manifiesta y muestra alguna voluntad de modificar la actual consideración del IVA en los medios públicos audiovisuales. Por eso, le preguntamos, señor Pérez Tabernero: ¿en qué situación se halla el IVA «sin resolver» de Radiotelevisión Española?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Perdón, señor Pérez Tornero. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Yo tenía un profesor de dibujo que siempre me llamaba así y ya estoy acostumbrado. Por la ganadería, ¿no? **(Risas)**. No se preocupe.

Vamos a ver, sí que sigue siendo una preocupación. Esta misma mañana estábamos completando una demanda al Tribunal Supremo reclamando justamente que sentenciara a nuestro favor. Aquí hay una divergencia entre la Agencia Tributaria, el Ministerio de Hacienda, la SEPI y Radiotelevisión Española. La agencia persiste, en lo que consideramos que es un perjuicio para nosotros falta de justificación jurídica, en cobrarnos un IVA y en no autorizarnos a una devolución del IVA que reclamamos. Usted lo ha dicho muy bien, la sentencia búlgara nos da la razón y hay algunas televisiones autonómicas que están no solamente llevando al Gobierno iniciativas parlamentarias, sino también litigando jurídicamente.

Nosotros estamos esperanzados porque si ganamos esta demanda y si al final jurídicamente se nos da la razón, no hay deuda de Radiotelevisión Española. Esta espada de Damocles que nos ha hecho adelantar más de 120 millones por una deuda que nos reclama Hacienda, que nosotros no reconocemos, es una incertidumbre importante. No creo que el Gobierno lo pueda resolver, salvo que el Parlamento tuviera una decisión legislativa al respecto. Ahora, a nosotros no es que nos angustie, pero nos preocupa y estamos batallándolo en todos los frentes. Creo que resolvería mucho nuestra estabilidad económica pensar que aquellos servicios que son de servicio público tienen un tratamiento fiscal y aquellos otros servicios que no son de servicio público tienen otro tratamiento fiscal diferente. Nos gustaría resolverlo, y no paramos. Esta misma mañana lo hemos estado estudiando y yo he de firmar la demanda en cuanto acabe la comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LA AUDIENCIA DE LOS INFORMATIVOS DE TVE EL PASADO MES DE MAYO?**

AUTOR: RIOLOBOS REGADERA, CARMEN (GP). (Número de expediente del Congreso 178/000459 y número de expediente del Senado 683/000324).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Riobos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, señor presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): A mí me gustaría que la audiencia de los informativos de Radiotelevisión Española arrasara. Le daré algunos datos que me hacen ser optimista, pero le dejo su turno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora Riobos, tiene la palabra.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, señor presidente.

En el mes de mayo hubo tres eventos extraordinarios como fueron el Open de Madrid de Tenis y el éxito de Alcaraz, el Festival de Eurovisión y también un notable éxito de nuestra representante, y el final de la Liga de Campeones de fútbol con la ganancia de la decimocuarta copa del Real Madrid. Televisión Española subió del 8,3 al 9,5, es decir, 1,2 puntos; eso sí, rápidamente en su web lanzaron las campanas al vuelo: el mejor dato mensual de los últimos dieciséis meses, el mejor dato de mayo desde 2018 y 1,5 por encima en relación con el mes de mayo de 2021. ¿Y qué pasó con los informativos? Bajamos; bajamos 1 décima y, en 24 horas, 2 décimas. ¿Por qué? Mire (**muestra un documento**), yo le voy a recordar lo siguiente. Televisión Española tiene 6540 trabajadores, con un talento increíble. Tenemos un presupuesto de 1063 millones de euros. A cada familia española la televisión le cuesta alrededor de 60 euros; no es gratis, vale 60 euros por familia. ¿Y cuál es la audiencia de los informativos en el mes de mayo? Un 10,7, 1,2 millones de espectadores. ¿Y sabe cuál fue en 2018? Un 13,6%, 1,9 millones de espectadores; 700 000 espectadores más en 2018. ¿Qué ha cambiado de 2018 a 2022? La dirección, la presidencia y los directivos. ¿Por qué pasa esto? Nosotros pensamos que pasa porque hay una alta desconfianza y recelo por parte de los telespectadores, porque la televisión es pro Sánchez y porque, además, da la sensación de que los informativos son antiguos, tediosos y oficialistas.

Señor presidente de la corporación, nosotros estamos preocupados porque, por ejemplo, la televisión número uno en audiencia, que es Antena 3, nos supera en 8,5 puntos y en un millón de espectadores; y, en este momento, se están haciendo cambios en los informativos, con personas nuevas en esa área vinculadas al Partido Socialista y al Partido Socialista de Cataluña, y a nosotros eso nos preocupa, que terminemos yendo a remolque del resto de cadenas.

Por favor, estudien este tema porque es preocupante. Los españoles nos gastamos 60 euros en este asunto y necesitamos resultados.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra,

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Los españoles y las españolas reciben, además de informativos, multitud de servicios que les garantiza Radiotelevisión Española. Pero le diría una cosa. Usted está hablando solamente de la cuota de pantalla, que es la media de espectadores que en el tiempo de emisión reciben esa señal de un canal u otro. Pero hay otro dato mucho más significativo, que es cuántos espectadores ven un telediario. ¿Lo ven menos tiempo? ¿Cuánto? Unos minutos, la cobertura, el alcance —le voy a dar ahora mismo los datos—. ¿Cuántos lo ven en diferido, porque hay que sumarlos, y cuántos los ven en *simulcast*? Nosotros venimos publicando, sin campanas,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 20

los datos semanales de lo que llamamos alcance o cobertura, que son datos de Kantar Media. Les doy los datos de mayo, que tienen que ver poco con los resultados de fútbol. En la semana del 6 al 12 de junio —estamos ahora más allá de mayo— nuestros telediarios sumaron más de dieciséis millones de contactos y se situaron a la cabeza de los informativos de todas las cadenas, de todas las cadenas; o sea, nuestros telediarios tienen más contactos de audiencia que cualquier otra cadena.

Ahora le hablo de mayo, que es un mes que ya ha terminado. Si miramos más allá de la cuota y analizamos cuántos españoles han visto en algún momento los informativos en el mes de mayo, que es un indicador, desde nuestro punto de vista, más relevante que el de la cuota de pantalla, observamos que todas las ediciones informativas de TVE, es decir, *Telediario 1* y *Telediario 2*, alcanzan una audiencia de 28 millones de espectadores únicos, convirtiéndose así en la opción líder de todas las ediciones informativas, por encima de Antena 3, aunque no se diga, porque se situó en ese mes en 24,9 millones de espectadores, o sea, 3,3 millones menos que Radiotelevisión Española. Son datos Kantar, son datos objetivos, no tienen que ver con la cuota, pero sí que reflejan mucho más la relevancia.

Mire usted, si usted tiene un informativo de quince minutos, puede adquirir durante esos quince minutos lo que le deje el concurso anterior, que le deja arrastrar mucha audiencia. Si usted tiene un informativo de una hora, alcanza y consigue más millones de espectadores que el informativo de quince minutos. Y cuando usted analiza cómo las privadas ceban los informativos, se dará cuenta de que los concursos y los programas que se llaman *access*, que están en la línea, tienen mucha audiencia y cuando empiezan los informativos tienen una caída tremenda; y a nosotros nos pasa justamente lo contrario. Seguramente, tenemos, si podemos, que mejorar los *access*, pero, en conjunto, ya le digo que la importancia y el alcance millonario de nuestros informativos están por encima de la primera de las cadenas privadas. **(La señora Riobos Regadera: No se haga trampas al solitario).** No son trampas; son realidades.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ ACCIONES ESTÁ LLEVANDO A CABO RTVE PARA PROMOCIONAL EL FLAMENCO, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD?**

AUTOR: SANTOS GONZÁLEZ, JAIME MIGUEL DE LOS (SGPP). (Número de expediente del Congreso 178/000472 y número de expediente del Senado 681/001829).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Santos González, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

¿Qué acciones está llevando a cabo Radiotelevisión Española para promocionar el flamenco?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Bueno, el flamenco, como usted sabe, es Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad declarado por la Unesco. Nos parece importantísimo, porque no es solo una música —como a veces se dice— identitaria, no; es una música transnacional, es una música que tiene éxito.

Nosotros estamos allá donde hay bienales, festivales, conciertos; estamos también lanzando bastantes programas en radio y televisión, y estamos haciendo buena parte de lo que podemos, pero queremos hacer más. A partir de septiembre, vamos a lanzar una especie de acuerdo con diversas instituciones flamencas para ir más allá de lo que hasta ahora hemos ido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Santos González, tiene la palabra.

El señor **SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Yo me alegro que así sea y que hoy anuncie aquí que, a partir de septiembre, la presencia del flamenco sea mucho mayor en el ente público que —como todos sabemos o, al menos, deberíamos saber— tiene que estar precisamente para dar servicio público.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 21

Como han dicho mis compañeras, la señora Montesinos y la señora Riolobos, informarse en Televisión Española no está garantizado por diferentes motivos: o porque no captan la atención de los espectadores o, sencillamente, porque a temas tan graves como al que hacía alusión mi compañera de esa niña vulnerada, esa niña de la que se ha abusado en la Comunidad Valenciana, o esas otras niñas de las Illes Balears, tampoco se les da la importancia desde el punto de vista informativo. Al menos, planteemos otra realidad, que es la de la cultura, y no solamente en los canales 1 y 2, sino especialmente en ese Canal Internacional.

El flamenco es, probablemente, uno de los yacimientos arqueológicos vivos más importantes que hay. Nombres como el de Federico García Lorca o Pablo Picasso, y también contemporáneos, como Vicente Amigo o la familia Morente, Farruquito y Aída Gómez, representan no solamente el acervo cultural de Andalucía —donde por cierto, está en tramitación una ley que pone de manifiesto la importancia del flamenco—, sino que hablan de quiénes somos los españoles. El flamenco está directamente relacionado con una etnia, con una cultura, como es la gitana. Según el último informe del Ministerio del Interior, uno de los tres grupos con mayores actos violentos, con mayores delitos de odio de todos los que representamos los españoles. Y, sin embargo, en Televisión Española, que desde el año 2006 tiene un mandato de esta misma casa, de la Cámara Baja, para que se incluya el flamenco como una de sus realidades, con pequeños fogonazos, pasa casi desapercibido.

Y no se preocupe por las audiencias, porque sería fácil que un programa dedicado al flamenco superara la que ha sido la media de programas francamente mejorables, como el de *Las claves del siglo XXI*. En esa misma línea, me gustaría, una vez más, reivindicar la labor que tiene una televisión pública de fomentar la cultura, porque es lo que educa, porque es lo que mejora, e insisto, de hacerla internacional.

Quiero terminar diciendo que todavía estoy sorprendido de cómo, hace muy pocos días, en la Comisión de Educación de esta misma Cámara, el Partido Socialista y Podemos se negaban a aprobar una proposición no de ley que ponía el flamenco dentro de la realidad educativa, ayudando a quienes se dedican a este arte a que puedan profesionalizarse. Sin embargo, para los mítines, que poco les ha servido, sí que han tirado del flamenco, como el del día 16 en Córdoba.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Vamos a ver, el flamenco es una realidad en Andalucía, pero lo es también en Cataluña, que es uno de los grandes centros de flamenco de España; lo es en Murcia y lo es en toda la Península, prácticamente, también en Extremadura. Es decir, yo creo que el flamenco forma parte de la música popular en este país, con mucha dignidad, con mucho orgullo, y es también de las más vanguardistas.

Hemos tenido éxitos. Por ejemplo, hemos tenido un excelente programa de Antonio Poveda y Morente que ha tenido un éxito importantísimo en La 2. Hemos tenido un programa de danza, con Antonio Najarro, que también ha tenido muchísimo éxito; ha tenido un componente no solo flamenco, pero centrado en el flamenco. Le voy a decir algunos de los programas que estamos lanzando y que tienen éxito. En Radio Clásica, *Nuestro flamenco* y *Las cosas del cante*; en Radio Exterior, *Tiempo flamenco*; en Radio 5, *Escenas flamencas*, *Con Traste flamenco*, danza *A compás* y el programa *Gitanos* de Radio 5. En televisión estamos haciendo cosas, como un convenio con la Bienal de Flamenco en Sevilla para el 8 de septiembre y otro convenio con el Cante de Las Minas en Murcia. Es el medio oficial en muchos medios, allá donde hay expresión flamenca. Otro programa: *Duendeando*, con Teo Sánchez, que se ha convertido en una experiencia, digamos, siempre referenciable. *Extrañas heterodoxias*, con el Niño de Elche. O sea, yo creo que el flamenco se está premiando en La Primera, La 2 y la radio. Yo creo que estamos teniendo éxito con el flamenco. ¿Que se puede hacer más? Naturalmente. A partir de septiembre tenemos que hacer una alianza cultural con la fuente y creatividad de todo lo que representa la cultura en España y el flamenco está incluido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 22

— **¿PODRÍA RELACIONAR LOS DATOS DE AUDIENCIA MÁS DESTACABLES DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS RETRANSMITIDOS POR LA CORPORACIÓN RTVE DESDE ABRIL DEL AÑO 2021 HASTA LA FECHA?**

AUTOR: SOTO BURILLO, JUAN LUIS (GS). (Número de expediente del Congreso 178/000460 y número de expediente del Senado 683/000325).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Soto Burillo, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor Pérez Tornero.

Si quieren ver buen flamenco, están invitados al Cante de Las Minas, al Festival Internacional de Flamenco de La Unión. En Murcia tenemos muy buen flamenco.

Usted, señor Pérez Tornero, y su equipo, desde que llegó y ocupó la Presidencia de la Corporación Radiotelevisión Española, apostaron firmemente por las retransmisiones deportivas. Optó por el deporte y usted siempre ha manifestado que, más allá de las audiencias, apuesta por un instrumento, por una herramienta como es la actividad física y el deporte, como palanca para la transmisión de valores al conjunto de la sociedad española. Hemos visto cómo durante los últimos meses la corporación se ha hecho eco de la retransmisión de grandes eventos deportivos. Podemos mencionar el Mutua Madrid Open, donde todo el país —y el mundo entero— pudo visibilizar y conocer a un gran talento: al murciano, al tenista Alcaraz. También la retransmisión de eventos, como la final de la Champions League. Y, sobre todo, quiero destacar la retransmisión de la final de la Champions femenina, una apuesta clara de la corporación por el deporte, por los deportes minoritarios, por el deporte femenino y también por el deporte para las personas con discapacidad. Sin lugar a dudas, usted y su equipo siempre han manifestado lo que he dicho al principio de mi intervención, que más allá de las audiencias, lo importante es apostar por el deporte y la actividad física, por su retransmisión como herramienta, como palanca para la transmisión de valores, sobre todo para los más jóvenes; que puedan visibilizar a las mujeres deportistas de nuestro país, que puedan visibilizar y se les pueda dar un tratamiento también a las mujeres deportistas sin prejuicios, sin estereotipos sexistas, alejados de ese tipo de discriminación que, por desgracia, vemos en algunos medios de comunicación. Por eso, aunque no sean lo importante, las audiencias en el fondo sí que lo son, porque si van incrementándose, será mayor todavía la repercusión que tienen y nuestros menores podrán fijarse en los referentes, en los clubes y en las personas deportistas. Por eso, le preguntaba cuál ha sido la evolución en las audiencias de la retransmisión de esos eventos deportivos y, sobre todo, si nos puede dar unas líneas generales ahora que llega ya el tiempo del verano y que se prevén grandes competiciones. También ha anunciado que se van a retransmitir el Mundial de Catar y eventos relacionados con el baloncesto femenino. En definitiva, le agradecería, que pudiera darnos esos datos y también cuál es la apuesta de Radiotelevisión Española por el deporte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Bueno, nosotros justificamos la estrategia deportiva con varios valores. Primero, el de la igualdad. ¿Por qué hay que pagar en plataformas para acceder a la selección nacional de cualquier deporte? Nosotros estamos ahí. Radiotelevisión Española no había podido estar y es importante que esté. Segundo, si es algo que concita, que llama a la plaza pública la atención de todos los españoles y españolas, que crea espíritu común y comparación, ¿por qué no va a estar Radiotelevisión Española? Ahí hemos procurado estar. Tercero, el deporte es un valor y es un valor de igualdad, de competitividad, de no violencia, de vida sana y saludable, y no queremos que solo sea deporte comercial. Apoyamos el deporte de todas las federaciones, apoyaremos todo el deporte escolar, apoyaremos el deporte universitario, apoyaremos el esfuerzo de cualquier persona en cualquier lugar que también necesita referentes en primera. Alcaraz es un producto de la factoría Nadal pero está triunfando. La sustitución natural de deportistas como Nadal —sustitución es mucho hablar— es algo que estimula a la gente joven y que forma parte del acervo cultural de nuestro país, que entusiasmo, que da alegría y que da positividad.

Además, el deporte también es una proyección exterior. Cuando vas a China te preguntan por Nadal, te preguntan por Almodóvar y te preguntan por creadores que en su campo tienen éxito. Yo creo que ahí

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 23

la radiotelevisión pública tiene que estar, como tenemos que estar en los Juegos Olímpicos. ¿Por qué íbamos a dejar de estar en el Mundial de Catar? Ahora la gente ya se empieza a preguntar por qué no retransmitimos la final de Roland Garros de Nadal. Porque ya no pudimos comprarla. ¿Para qué lo hacemos? Pues para crear la idea de que Radiotelevisión Española está donde tiene que estar, para crear fenómenos de arrastre. Cada programa que tiene exitazo, como la final de la Champions, arrastra que el siguiente programa se vea mucho más y se empieza a ver una afición que no se veía. La retransmisión de un partido de hombres, hecho por mujeres —es la primera vez que lo hemos hecho—, en radio y en televisión tiene su valor también porque es una apuesta por la igualdad. Yo creo que en el tema deportivo es importante tener en cuenta que el deporte es salud, es estímulo, es un valor también de competitividad y un valor de no violencia. Pienso que esto forma parte del ADN de nuestra civilización y por eso lo estamos apoyando. No estamos derrochando en deporte, estamos invirtiendo para hacer el país más solidario, más cooperativo y más igualitario.

Éxitos. Perdón, ya acabó. Sí que hemos tenido éxitos de audiencia. Hemos arrasado. Con Benidorm Fest y con Eurovisión hemos conseguido un exitazo: llegar al 75 % de población de entre quince y veinticuatro años que no veían nunca la televisión, y ese es un evento fabricado por Radiotelevisión Española. En el fútbol y en Catar, que es en colaboración con otro, nuestra esperanza es recuperar a la población joven en eventos y recuperar también la ilusión de los españoles de sentirse unidos, aunque sea en grandes manifestaciones deportivas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— ¿TIENE RTVE ESTUDIOS RECIENTES SOBRE EL PORCENTAJE DE ESPECTADORES JÓVENES QUE VAN A DEJAR DE VER LA TELE DE FORMA CONVENCIONAL?

Autor: PONS SAMPIETRO, PERE JOAN (GS). (Número de expediente del Congreso 178/000461 y número de expediente del Senado 683/000326).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes. Gracias, presidente, por darme la palabra y gracias, señor Pérez Tornero, por estar aquí.

Simplemente, quería hacer una precisión previa porque estamos en sede parlamentaria y las actas quedan registradas para siempre. A mí, como diputado de Baleares, me gustaría decir que hay que ser cuidadoso cuando se habla de menores y que hay que intentar no utilizarlos y servirse de ellos con dramas como los que hemos vivido. Por cierto, el partido que ha hecho mención a ese tema se quedó fuera de la comisión política que se hizo en Baleares para analizar esos temas y, además, hubo una comisión de expertos que ha hecho unas conclusiones ejemplares... **(el señor Santos González: ¡Qué vergüenza!)** ... ejemplares y, por tanto, estaría bien utilizar una terminología y, sobre todo, estar del lado de las víctimas, que lo están pasando mal. Me gustaría también hacer una reflexión. **(El señor Santos González: ¡Qué vergüenza!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdone.

Por favor, les rogaría que, mientras el compañero esté en el uso de la palabra, guarden silencio.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Yo he respetado a todo el mundo, a todos los que han hablado. Algunos tienen la piel muy fina aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Por eso les digo a todos que, mientras alguien esté interviniendo, rogaría que no hicieran uso de la palabra por detrás intentando entablar un diálogo. **(Un señor diputado: Es que hay algunas cosas...)**.

Muchas gracias.

El señor **PONS SAMPIETRO**: También me gustaría hacer una reflexión que va con la pregunta que se ha hecho antes, a colación de las audiencias. Yo creo que es interesante porque la pregunta que venía a hacer hoy es un poco vieja, entre comillas. La había pensado en abril o mayo —no ha podido venir—, pero me gustaría que fuera a colación de la situación que hay respecto de las audiencias, respecto de la atracción de la gente joven. Hay unos informes de una empresa que se llama Kantar, a través de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 24

Barlovento Comunicación, que dicen que los españoles ven la televisión tres horas y diecisiete minutos a través de los canales TDT, una caída de treinta y dos minutos respecto a 2021; que entre los cuatro y los doce años ha caído un 23% en el último año —una hora y quince minutos ahora—; que entre los veintidós y los cuarenta y cuatro años, dos horas y dos minutos, un -21%; y que entre los cuarenta y cinco y sesenta y cuatro, y en adelante, es donde menos se ha perdido. Hay algunos informes, por ejemplo uno sobre la BBC, que dice que solo uno de cada veinte jóvenes adultos —dicen jóvenes adultos, lo traduzco del inglés— ven programas en directo. Precisamente ayer estaba mirando *El País*. *El País* sacó una doble página sobre la desafección de la gente joven hacia los medios. El titular es interesante, dice: Para mí es desfasado leer un periódico; me informo en las redes. Creo que podríamos poner también, en lugar de periódico, televisión. Ese alejamiento progresivo que hay va en paralelo a esa idea de cómo conservamos las audiencias. Mi pregunta concreta es: ¿Tiene algún análisis cuantitativo y cualitativo Radiotelevisión Española sobre cómo recuperar y sobre cómo se está produciendo ese descenso?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias.

Es un problema esencial. Tenemos una estrategia que estamos aplicando, pero que parte de las constataciones siguientes: en España solo hay un 5% de jóvenes —estamos hablando exactamente de 5 883 000 personas, lo cual indica la gravedad de la inversión de la pirámide de edad que tenemos— y de ese 5% sabemos, por otro lado, que hay un 4,5% que nunca ve la televisión y probablemente entre ese 5 y ese 4,5% hay mucha correspondencia. ¿Qué se puede hacer con ello? ¿Esperar a que se hagan mayores? Porque es verdad que no siempre los consumos juveniles se arrastran a la edad adulta. No, no basta con esto, hay que tener una estrategia de acercamiento a ellos activa. ¿Qué medios consumen estos jóvenes? YouTube, especialmente, y redes sociales. ¿Tenemos posibilidad de acceso en esos canales? Por ejemplo, los canales de YouTube que estamos creando en relación con los jóvenes tienen éxito, pero la mayoría del consumo en YouTube de los jóvenes españoles no tiene nada que ver con España, tienen otras redes sociales. Está sucediendo lo mismo con los diarios digitales; es una batalla también que tenemos que dar culturalmente. No hay que renunciar a que, de alguna manera, medios de referencia capten la atención de los jóvenes. ¿Cómo lo estamos intentando conseguir? Ya le he dicho antes que el festival de Eurovisión anotó un 72,4% de cuota de pantalla en el segmento juvenil. Por tanto, hay algunos eventos en lineal que pueden interesar a la gente joven. En el caso de la Champions League, la vieron un 66,6%, es decir, prácticamente el 70%, de los jóvenes españoles. Ha sucedido lo mismo con algunos partidos como, por ejemplo, con el de España y Francia. Por tanto, hay que compaginar la idea de que los jóvenes consumen mucho audiovisual ajeno a la soberanía, digamos, creativa española, sea pública o sea privada, y que eso supone un cambio cultural enorme como, por ejemplo, la pérdida de costumbre de leer los diarios.

¿Tenemos que renunciar a eso? Creo que haríamos un flaco favor. Creo que tendríamos que trabajar seriamente por mejorar la calidad del consumo de nuestros jóvenes no simplemente con el imperativo de plegarnos a lo que es habitual en ellos, porque a veces lo habitual en ellos es renuncia, y es renuncia también democrática. ¿Cómo se toman decisiones informadas a la hora de votar? ¿Por redes sociales? ¿Por una información proporcionada por medios? ¿Por una información proporcionada por próximos o pares? Es un problema enorme para la democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿SON CIERTAS ESAS AFIRMACIONES DE QUE RNE ESTÁ ABANDONANDO POR AHORRO DE GASTOS SUS EMISIONES EN ONDA CORTA Y MEDIA?**

AUTOR: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000462 y número de expediente del Senado 683/000327).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Sarrià, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 25

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, nuestra pregunta versa sobre la sensación contrastada de que desde hace unos años Radio Nacional de España ha estado minorando la onda corta y la onda media, que han ido sufriendo una merma progresiva de potencia y alcance en una política de ahorro de gastos. Para muchos estas formas tradicionales de radio son concebidas, precisamente, como las más democráticas y sociales tanto por su propia naturaleza como por el alcance que hace de ellas de puro servicio público y de universalidad. De hecho, no es un caso excepcional de Radio Nacional de España y otras cadenas públicas europeas también lo hicieron en su momento, pero lo cierto es que este tipo de cadenas —valga, por ejemplo, la onda corta de la BBC con 3000 horas de emisión a la semana en varios idiomas— han vuelto a utilizar la onda corta, entre otras cosas, porque, según han afirmado sus propios dirigentes, no respeta fronteras y llega a los ricos y a los pobres. De hecho, la guerra de Ucrania ha puesto de manifiesto la importancia de las emisiones de onda corta en una situación de crisis o de emergencia para garantizar una información veraz porque no conocen efectivamente fronteras y, lo que no es menos importante, porque, a diferencia de otros soportes, con una radio tradicional y baratita, es indetectable oír este tipo de emisoras.

Sin necesidad de recurrir a este ejemplo extremo de la guerra, usted sabe que estas emisiones son claves para determinadas zonas rurales, para determinadas zonas de sombra, para los residentes españoles en el extranjero, para la marina mercante, para las misiones internacionales de nuestras tropas, para los cooperantes, etcétera, por no hablar de la importancia que puede tener para el mundo hispanoparlante. Por tanto, quisiera saber si esa política de reducción se está manteniendo o si están revisándola de cara a volver a poner en valor o potenciar lo que suponen tanto la onda media como la onda corta para un servicio público como Radio Nacional de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Coincido plenamente con los principios que usted formula, porque es verdad que, en caso de guerra y en caso de protección exterior, la onda corta es absolutamente necesaria. Además, no estamos reduciéndola y en el caso de Ucrania estamos mejorando la calidad de la emisión porque es verdad que llegamos, con programas en diversas lenguas, a territorios en guerra.

Además, para nosotros es fundamental tener una radio exterior fuerte. Ojalá pudiera ser más plurilingüe de lo que es, más amplia en idiomas y pudiéramos reforzarla, pero, claro, esto correspondería también a lo que el mandato marco decida hacer. Es una apuesta segura que haya una radio internacional en idioma distinto al español —otra cosa es servir a la comunidad española— como, por ejemplo en inglés y en árabe y es importante que lo vayamos haciendo y que lo propongamos.

Esto tiene que compatibilizarse con el hecho de que cada vez hay menos audiencia para la onda media, porque mucha gente conecta ya FM, pero también es cierto que hay muchas zonas de sombra donde no llega la FM y tampoco llega Internet y, por tanto, no hay que plantearse esto como ahorro ni como sustitución, sino como un cálculo de inversiones para ser productivos en todos los terrenos.

¿Qué ha hecho la BBC? Lleva usted razón en una cosa y es que hace unos meses la BBC apostó claramente por mantener eso, pero hace dos semanas se echó atrás. Con la reducción del plan que le ha impuesto Boris Johnson de gasto, una de las primeras cosas que cae es la onda corta. Nosotros no estamos en esa vía, pero tenemos una oportunidad: redefinir en el mandato marco cuál es la función. Nosotros —cuando digo nosotros me refiero a Radiotelevisión Española— defendemos la permanencia de la onda corta y la onda media, y solamente cuando ya sea como el vinilo, que ya forma parte del museo o del consumo *vintage*, será cuando podremos prescindir de ella; mientras tanto, cumple una función que hay que cuidar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 26

- **¿QUÉ RETOS Y PROYECTOS SE PLANTEA LA CRTVE PARA CUMPLIR CON LA AGENDA 2030 EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE?**
AUTOR: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000464 y número de expediente del Senado 683/000328).

El señor **PRESIDENTE**: Para la siguiente pregunta tiene la palabra la señora Guinart Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Hace justo quince días, el pasado 5 de junio, se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente. La conmemoración tuvo lugar, además, a las puertas de una de las mayores olas de calor que a estas alturas del calendario se han registrado en las últimas décadas. Los ODS, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tienen entre sus metas la de proteger el planeta. El papel de los medios de comunicación, en particular medios públicos, es clave y lo es, en primer lugar, por su deber de contribuir a la concienciación de la población en general sobre la necesidad de evitar el deterioro medioambiental en las acciones de nuestro día a día. En el estudio Agenda 2030 en los medios de comunicación, elaborado por Canvas Estrategias Sostenibles, en colaboración con la empresa Data Science Graphext, se analiza cuál es el rol que están asumiendo los medios de difusión en el desarrollo sostenible y en la sensibilización y en la concienciación social, en definitiva, sobre la importancia de la Agenda 2030.

En cuanto a cómo pueden mejorar los medios la transmisión de estos mensajes a la ciudadanía, el panel de expertos participantes en ese referido estudio destaca que no se trata tanto de incrementar cuantitativamente la cobertura mediática como de acercarse más al detalle a través de historias reales que sean inspiradoras o de ejemplos de empresa, ONG, organizaciones y personas que con su trabajo pueden, en definitiva, demostrar el impacto positivo que están consiguiendo en el planeta.

El reto que ponen de manifiesto los profesionales de los medios consiste en darle continuidad en el tiempo y que esas noticias no se publiquen de una manera esporádica, sino de forma habitual. Los programas, también evidentemente los informativos de Radiotelevisión Española, pueden y deben incidir en esos aspectos de manera didáctica y propositiva. De la misma manera, pensamos que la corporación tiene el deber de velar por la sostenibilidad de todas sus instalaciones, así como por el buen comportamiento medioambiental de sus producciones. Para todo ello es conveniente la formación de los y las profesionales de Radiotelevisión a través del Instituto de Radiotelevisión Española, aprovechando además los fondos Next Generation recibidos, de los cuales ya se ha hablado antes, especialmente en unos momentos en que se está incorporando una nueva cantera a los medios de la corporación.

En definitiva, estamos convencidos y convencidas de que hay mucho camino por recorrer y de que el señor Pérez Tornero tendrá en mente y en perspectiva proyectos que abunden en este sentido. Por eso le preguntamos qué retos y qué proyectos se plantea la Corporación Radiotelevisión Española para cumplir con la Agenda 2030 en materia de sostenibilidad y de protección del medio ambiente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señora Guinart, yo tengo ideas en mente, pero son bienvenidas todas las que ustedes tengan a bien darnos. Se trata de que Radiotelevisión Española sea en sí misma una empresa sostenible. Nosotros tenemos un problema enorme de energía. Estamos estudiando ser sostenible en materia energética y en nuestro plan estratégico consideramos incluso la posibilidad de producir hidrógeno y de utilizar la energía fotovoltaica para producir hidrógeno, porque uno de nuestros grandes costes es la energía. Ese es un tema. Por tanto, hacer sostenible nuestra empresa pasa por concienciar a los propios trabajadores de ahorrar en sistemas de consumo energético y por mejorar nuestras instalaciones, y lo enfocamos como un faro de actuación.

¿Cómo lo estamos haciendo? A partir de colaborar en varios proyectos europeos. Estamos en un Eureka que afecta al sector audiovisual para que dejemos cero huellas de carbono en nuestras producciones audiovisuales, que además es un proyecto liderado por una empresa malagueña con la que hemos firmado un acuerdo; estamos formando parte del Albert International, un proyecto de sostenibilidad con la industria audiovisual europea, en el que están la BBC y Netflix, y de otros dos grupos de trabajo con la Unión Europea, uno sobre sostenibilidad en los medios públicos y otro sobre *link production*. Esto en lo que se refiere a nuestra empresa. Pero el objetivo para este otoño es crear un observatorio de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 27

sostenibilidad audiovisual dentro de nuestra casa que ayude a nuestros profesionales, pero también a las empresas que son proveedoras nuestras, a mejorar el impacto de la huella de carbono y a mejorar todos los objetivos de desarrollo sostenible.

Para eso estamos también tomando medidas más eficientes en nuestras instalaciones, desde cosas simples y sencillas como repartir una botella de cristal de agua a todos los trabajadores —lo hemos hecho hace una semana— hasta costumbres que tenemos que ir introduciendo y que van a recibir apoyo, sobre todo con la aplicación del teletrabajo, que yo creo que va a mejorar nuestras condiciones y sobre lo que estamos trabajando. Y después ya queda todo lo demás que hay que hacer y usted lo ha dicho muy bien. No se trata de dar una noticia un día y desaparecer, sino de ser constantes, repetitivos y persuasivos y hacerlo en toda la programación transversalmente: en los telediarios dando contexto, en programas como *El escarabajo verde*, que ha sido premiado por el Ministerio de Transición hace poco, en programas que tienen que ver con comer sano, porque también esto ayuda a la sostenibilidad, y también en cooperación con la industria que trabaja con nosotros, con lo que podemos también liderar la sostenibilidad, aprovechando la transformación digital que tiene que sufrir todo el país. Como usted ha dicho muy al principio, yo creo que nadie duda de la emergencia climática, y esta es la mejor motivación y el mejor impulso para hacer todo lo posible.

En este sentido, como lo prometido es deuda y hay muchos diputados canarios, nuestra idea es desarrollar en Canarias un centro de producción de documentales relacionados con la naturaleza y la sostenibilidad y trasladar esas medidas que vamos a aprovechar para incentivar Canarias como centro, porque allí se dan no solo condiciones de fiscalidad de producción, sino también medioambientales para diseñar mejor el discurso sobre la sostenibilidad verde que necesitamos en los próximos años.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿NOS PODRÍA INFORMAR, MÁS DETALLADAMENTE, DE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA EN VARIAS UNIVERSIDADES DE LA DENOMINADA «GRAN CONSULTA» QUE APARECE EN SU WEB?**

AUTOR: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000465) y número de expediente del Senado 683/000329).

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, cuya autora es la señora Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Pérez Tornero. Voy a empezar celebrando lo que acaba de anunciar como diputada canaria. Creo que Canarias es un magnífico escenario y además cuenta con un centro de producción. Como usted sabe, hemos reclamado insistentemente que se dedique precisamente a producir y que no sea tanto un centro territorial, con lo cual agradecemos esa iniciativa de la corporación.

Ahora me centro en la pregunta. Sabemos que la denominada gran consulta es, según ustedes, una ambiciosa e inédita campaña transmedia de participación que ha lanzado Radiotelevisión Española para conocer cuál es la radiotelevisión pública que quiere la gente y la función que la ciudadanía espera de ella, en definitiva, qué televisión quieren ver los ciudadanos y las ciudadanas en sus canales. Se pretendía llegar a todos los públicos, no solo analógicamente y en la calle, sino también de manera digital, de todas las edades, y podría verse en algunos medios digitales, en las redes sociales y en todas las pantallas de Televisión Española. Con ello, Televisión Española emulaba un modelo de consulta de televisiones públicas de otros países como Francia, Gran Bretaña o Luxemburgo. En su última comparecencia nos informó sobre ella diciendo que han sido consultados muchísimos sectores de la población española y que tenían ya datos empíricos que apoyan los deseos de la población en relación con la radiotelevisión pública. También nos dijo que el 9 del presente mes de junio había convocado a varias universidades para avanzar en la redacción final del mandato marco. Afirmó que, según usted, este mandato marco, aunque somos conscientes de que no es competencia de Radiotelevisión Española, puede inspirarse en el libro blanco de Radiotelevisión Española y en la antes citada gran consulta, de la que nos daría cuenta detallada porque estaba muy avanzada. Por eso, nos gustaría obtener información más detallada de lo que aparece en su web y de los resultados de la denominada gran consulta, pero también de esa convocatoria a varias universidades, y cuál es el tiempo previsto para ver algún resultado de sus trabajos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Como usted ha dicho, la gran consulta empezó siendo una campaña limitada, pero, como luego se ha ido prolongando la discusión sobre la ley general audiovisual, la hemos alargado porque ha tenido mucho impacto, sobre todo en territorios y en autonomías. Hemos visitado casi todas las autonomías, la última creo que ha sido Melilla, y hemos visitado zonas rurales y zonas urbanas; hemos captado la impresión y la expresión de líderes, de artistas y de la ciudadanía en general, y hemos llegado con varias encuestas a mucha población. Estamos ahora intentando confrontar las encuestas abiertas con el QR con otras encuestas hechas ya por un método más científico, vamos a tener datos de relevancia, y nuestra idea es dar cuenta de los resultados de la gran consulta durante el mes de julio. El libro blanco se ha empezado ya a redactar por las universidades, no el mandato marco, sino el libro blanco, y servirá de marco contextual para el mandato marco. Están ya varias universidades en marcha, hemos convocado nueve universidades, hemos dividido tareas, las han acogido cada una por sectores, y seguramente entre septiembre y principios de octubre tendremos la presentación sectorial de estos resultados delante de los diversos sectores de la población —creadores, audiovisuales, educadores, científicos, etcétera— para que a final de septiembre este libro blanco esté publicado en sus diferentes versiones, que serán audiovisuales, digitales y papel, y dé lugar a la discusión sobre el mandato marco.

La verdad es que estamos pensando que la gran consulta sea algo permanente, porque es un cordón umbilical de relación con la ciudadanía, es un vehículo de participación y podemos convertir todo lo que hagamos de transformación digital en una continuidad —ya no será gran consulta, será una oportunidad de participación— porque nos parece que estar con la gente es algo muy importante para una radiotelevisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ VALORACIÓN HACE USTED Y SU DIRECCIÓN SOBRE LA CUESTIÓN PLANTEADA A RAÍZ DE LA ENTRADA «¿ES NECESARIA O NO LA TELEVISIÓN PÚBLICA?», FIRMADA POR LETICIA ROMERO EN EL APARTADO «GEN PLAYZ» DE LA WEB DE RTVE?**
AUTOR: ARAGÓN ARIZA, FRANCISCO JAVIER (GPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000466 y número de expediente del Senado 681/001832).

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Aragón Ariza, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Creo que preguntar al final tiene estas cosas. En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los votantes que participaron ayer en una jornada importante en Andalucía y, por supuesto, dar la enhorabuena al Partido Popular como claro ganador de esas elecciones.

Señor Pérez Tornero, ¿qué valoración hace como presidente de la Corporación RTVE de una entrada periodística en el programa *Gen Playz* sobre la necesidad de una televisión pública?

Se hace referencia en dicha web a la necesidad o no de la televisión pública actual, a la diferencia entre una televisión pública y privada, a la imparcialidad como elemento importante, a si están cambiando o no los hábitos de consumo audiovisuales en nuestro país o a cómo podemos pedirle hoy a la televisión pública esa imparcialidad que todos queremos.

En el Grupo Parlamentario Socialista creemos sinceramente que es necesario arriesgar, ser creativos y emprender como lo están haciendo ustedes en este momento, y que los contenidos deben llevarlos a cabo sectores especializados, en este caso, cuando se trata de jóvenes por parte de jóvenes y cuando se trata de mujeres, igualmente. También creo que hay que arriesgar respecto de la perspectiva social que tiene que tener cualquier televisión pública. La audiencia no siempre tiene por qué marcar el camino correcto y, por tanto, también tenemos que plantearnos el papel que juega la televisión tradicional como elemento esencial y diferenciador, como se ha dicho aquí esta tarde, respecto a nuevas plataformas que son muy atractivas para los jóvenes y para no los no tan jóvenes como YouTube, Internet, etcétera. Pero también hay que tener cuidado con las *fake news* o con el grado de credibilidad que nos garantiza un determinado interlocutor en una de estas redes sociales.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 29

Por tanto, queremos saber la valoración que hace como presidente de esta entrada periodística que se hace en este programa de *Gen Playz*.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Soy un firme defensor de la radiotelevisión pública no porque tenga este puesto, sino porque lo era antes y lo seguiré siendo aun cuando lo deje. Me parece que así como alguien dijo que no había democracia sin periodismo, creo que no hay avance social público si no hay medios públicos.

Sobre esa entrada que usted cita, Hugo Pereira dice: la información está filtrada por los jefes; yo creo que, de haber sesgos, mejor que sea con dinero privado. Soy totalmente contrario a esa idea, creo que cuando uno está sometido a las exigencias del mercado, de la comercialización y las noticias se convierten en mercancía, es fácil que esa mercancía valga simplemente como banalidad. Al contrario, creo que la función de la televisión pública es crear contenidos que tengan calidad, que generen confianza y hábito en la audiencia y que sean el fruto de un compromiso mutuo. Es decir, el servicio público que se hace en una televisión pública debería ser que no hablamos ni de lo urgente ni de lo que está llamando la atención en este momento, sino de lo que es esencial para nuestras vidas en común. Creo que el papel de una televisión pública es ser esencial en los momentos que resultan esenciales para el ciudadano, que no son todos. Por eso, es obvio que en la distracción, en la diversión o en el entretenimiento puede competir cualquiera, pero cuando hay que elegir un médico, cuando hay que votar, cuando hay que saber de un tratamiento y cuando hay que reconocer la importancia de la urgencia del cambio climático, ahí la televisión pública tiene un servicio esencial que cumplir que difícilmente pueden cumplir otros que tienen otros intereses y que están subvencionados por anuncios publicitarios o por intereses de otro tipo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Aragón, ¿quiere hacer uso del tiempo que resta? (**Denegación**).

— ¿CUÁL ES SU VALORACIÓN SOBRE EL RESULTADO DE LA III EDICIÓN DE SHOWCASE EN RELACIÓN CON SUS BENEFICIOS PARA LA CORPORACIÓN?

AUTOR: CASARES HONTAÑÓN, PEDRO (GS). (Número de expediente del Congreso 178/000467 y número de expediente del Senado 683/000330).

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Casares Hontañón, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Gracias también al presidente de la Corporación de RTVE. Bienvenido, siempre es un placer escucharle cada mes en esta Comisión.

Hace unos días se celebró la III Edición del Showcase de RTVE después de dos años sin poder celebrarlo por la pandemia. Para quien no lo conozca, es un encuentro dirigido a responsables de contenidos y adquisiciones del mercado audiovisual internacional, así como a empresas de distribución y socios comerciales de la corporación. Es decir, la puesta en común, señorías, de experiencias y proyectos audiovisuales que pueden importarse y exportarse de nuestra radio y televisión públicas, lo que se está haciendo y, por tanto, forma parte de la actividad comercial internacional de la corporación. Sus objetivos son mostrar qué produce y hacia dónde se encamina la corporación en un mundo audiovisual global, incrementar la venta internacional de sus productos, dar un impulso a su imagen en el exterior como dinamizador de la industria audiovisual española y estrechar vínculos con los principales protagonistas del panorama internacional, es decir, una presentación de los principales proyectos de ficción, documentales y entretenimiento de RTVE. Comparto que es necesario, como hizo en esta edición la propia corporación, poner en valor lo que significa RTVE para nuestro país y los logros de la corporación a lo largo de todos sus años de historia.

Hablamos de una radiotelevisión pública que tiene el mayor archivo audiovisual de España, que está presente en 70 millones de hogares, con una audiencia potencial de 450 millones de personas en todo el mundo y que tiene alianzas con las grandes productoras y distribuidoras internacionales. Pero también en estos tiempos es importante que todos esos logros se mantengan en el presente y en el futuro con nuevos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 139

20 de junio de 2022

Pág. 30

retos, como responder con eficacia a los gustos y necesidades de los espectadores y oyentes con nuevos formatos que respondan a las nuevas formas de consumir contenidos audiovisuales.

La última edición de este encuentro, celebrada en 2019, reunió a un importante grupo de ejecutivos, de empresas del sector audiovisual, a representantes de radios y de plataformas de televisión de pago de Europa, América y Asia, a creativos de la televisión en España y a responsables de la industria en más de treinta países. Fue una gran experiencia para el sector y en este momento, señor presidente, nos gustaría saber, una vez celebrada esta III edición, cuál ha sido el resultado, qué balance hacen, para qué ha servido y también para qué servirá en el buen provecho de la Corporación de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Después de la descripción que ha hecho usted, es difícil que yo añada algo más positivo, porque está muy bien descrito. He compartido un aperitivo con toda la red de ventas que tiene Radiotelevisión Española en todo el planeta y la verdad es que la sensación es eufórica. En el año 2019, que fue el último en el que se hizo esta showcase, las ventas de los programas de Radiotelevisión Española aumentaron un 39% y este año, que hemos vencido a la pandemia, esperamos un crecimiento mayor. No le puedo dar detalles porque todavía no se han concretado, pero sí le puedo decir los países que tienen interés y en qué tienen interés; por ejemplo, nuestras ficciones tienen interés. Nuestras ficciones diarias ya se están emitiendo en la RAI y en Mediaset, con éxito de audiencia en Italia, pero países de Oriente Medio se han empezado a interesar por nuestras ficciones y por nuestro entretenimiento. Chequia, Hungría, Eslovaquia o Alemania, por ejemplo, por programas documentales; Australia, por series de ficción; México, por infinidad de programas; Argentina, por ejemplo, por asumir el formato de *Un País Mágico*, que emitimos en La 2; Brasil y Chile están interesadas en series que se han mencionado hace poco aquí y series como *La Caza*, *Sequía*, *Fuerza de Paz*, y algunas que todavía no hemos transmitido, ya están siendo demandadas por algunos países; Turquía, que compra series a algunas emisoras privadas, nos está intentando comprar a nosotros series también; Uruguay está haciendo lo mismo; Holanda muestra su interés, por ejemplo, en el programa *Lazos de Sangre*, entre otros; en Portugal, la cadena Arte, con la que firmaremos un acuerdo, también está interesada, y también lo están los países bálticos. Estos países no solamente están interesados en series que tienen éxito en nuestro país, sino en series que han tenido un éxito relativo, que se alcanzan en la plataforma RTVE Play.

En definitiva, creo que es muy esperanzador que este primer encuentro físico, al que yo desgraciadamente no pude acudir a consecuencia de la COVID, haya tenido éxito —por lo que me cuentan—, haya sido muy franca la relación entre compradores y profesionales y, sobre todo, se haya avanzado mucho en la posibilidad de coproducir formatos y coproducir series de ficción.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Aquí acabamos esta comparecencia. Antes de levantar la sesión, quiero agradecer una vez más al señor Pérez Tornero, presidente de la Corporación de Radiotelevisión, su presencia en esta Comisión para contestar a las distintas preguntas de los grupos políticos, y a todos ustedes les quiero agradecer el desarrollo de la comparecencia.

Muchas gracias y hasta la próxima. Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta minutos de la tarde.